

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

34ª SESIÓN ORDINARIA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 9 de septiembre de 2016

XLVIII LEGISLATURA

34ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	12
3.- ASUNTOS ENTRADOS	19
4.- PROBLEMÁTICA QUE VIVEN VECINOS DE SANTA ROSA.	
-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.	
-Solicita que la versión taquigráfica se envíe al Municipio de Santa Rosa —a su alcalde y a sus concejales, titulares y suplentes—, a la radio comunitaria y al canal de cable de la zona, a la farmacia —la que cumple además el rol de agencia— y a la emisora FM Sintonía 106.3 de dicha ciudad.....	42

5.- JUAN CARLOS BOCCONE: SU FALLECIMIENTO.

- Exposición del señor edil Roberto Saravia.
- Solicita que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Comité de Base de San Jacinto, sito en la calle María Vera s/n, y al señor Martín Aguirre.....44

6.- INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Exposición de la señora edila Iris Vigo.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Asesora sobre Discapacidad del BPS, a la Comisión de Asuntos Sociales, a Desarrollo y Cohesión Social, a la bancada del Frente Amplio del Senado y a los medios de comunicación.....46

7.- MES DE LA DIVERSIDAD.

- Exposición de la señora edila Camila Pérez.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al intendente, profesor Yamandú Orsi; a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N°10 y a la Comisión Especial de Género de esta Junta Departamental, a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones, al Colectivo Ovejas Negras y a la prensa acreditada ante este cuerpo.....47

8.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER A VECINOS DE VILLA GARÍN.

- Exposición del señor edil Julio Domínguez.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a OSE; al señor intendente, profesor Yamandú Orsi; a la señora Gabriela Garrido, prosecretaria general de la Intendencia; al diputado José Carlos Mahía, —compañeros que por suerte intervinieron—; a las comisiones permanentes N°3 y N°9 de esta Junta Departamental, al Concejo Municipal de Toledo y a la prensa acreditada ante esta Junta.....50

9.- BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR.

-Exposición del señor edil Julio Domínguez.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N°4 de este legislativo, al directorio de MEVIR, a las comisiones de fomento rural del departamento, a la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, a todas las gremiales rurales del departamento y a los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.....57

10.- XXXIII SESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

-Exposición de la señora edila Lyliám Espinosa.

-Solicita que la versión taquigráfica sea elevada al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este legislativo.59

11.- LGBTTTI, A VECES LGBT.

-Exposición de la señora edila Noemí Pulitano.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, al Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual, a la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad, al Colectivo Ovejas Negras, a la directora de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.....61

12.- HECHOS ACAECIDOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

-Exposición de la señora edila Zuliana González.

-Solicita que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.63

13.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

-Se vota afirmativamente.....64

14.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....65

15.- LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEL MES DE LA DIVERSIDAD.

-Se reciben en régimen de Comisión General a autoridades y representantes de los diferentes colectivos del departamento.....66

16.- 2º AEROSHOW EN EL AERO CLUB CANELONES.

-Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....92

17.- ENVÍO DE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN EL NOMENCLÁTOR A UTE Y A ANTEL.

-Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....95

18.- COMIENZO DE CLASES DE EQUINOTERAPIA EN LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY — ACATU—.

-Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....101

19.- APOYO RECIBIDO DE REDPAGOS PROGRESO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL NOMENCLÁTOR DEL BARRIO LOS MANZANOS.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....104

20.- CONGRATULACIONES POR ACTITUD DE LA SEÑORA CLAUDIA GUAZZONE.

-Exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....107

21.- SEÑOR ABEL SORIA: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....110

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....113

23.- PUNTO 4°: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

-Se vota mantener el asunto en el orden del día.....119

24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6°, 7°, 8°, 9° Y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los informes de comisión.....120

25.- PUNTO 5°: COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DEL DÍA 14/7/16, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DE LA NORMA PRESUPUESTAL.

-Se vota afirmativamente el informe de comisión.....122

26.- PUNTO 11°: PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

-Se vota afirmativamente.....123

27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12° y 13° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los informes de comisión.....124

28.- PUNTO 14°: REMITIR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS COPIA DE LA COMUNICACIÓN N°2016/026174/2 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN RESPUESTA A SU SOLICITUD

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión de Género y Equidad.....126

29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° Y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....127

30.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24°, 25°, 26° y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los informes de comisión.....129

31.- PUNTO 28°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE SAN JOSÉ POR EL NOMBRE “RAMÓN FERREZ” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....131

32.- PUNTO 30°: LLAMADO A SALA AL INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI.

-Se vota afirmativamente la moción presentada.....132

33.- SE LEVANTA LA SESIÓN.140

1.- ASISTENCIA



SESION. Ordinaria FECHA. 9.9.2016

HORA DE COMIENZO. 18:40 HORA DE CIERRE. 22:40

Citación Nº 34

PRESIDENTE. Juan Repall

1erVice. Maximiliana Rivero

2do Vice.

FRENTE AMPLIO

1*	ALEJANDRA GOINHEIX	6*	MIGUEL SANGUINETTI
32*	CARLOS GONZALEZ	37*	ERNESTO IGLESIAS
63*	ENRIQUE CARBALLO	68*	RUBEN TRIVEL
94*	VANESA SANTANA	99*	MIRIAM MARCHISIO
2*	AGUSTIN MAZZINI	7*	CARLOS GAROLLA
33*	JUAN CARLOS ACUNA	38*	SERGIO STANISICH
64*	ADRIANA PISANI	69*	VERONICA RODRIGUEZ
95*	CAMILO ROJAS	100*	CAMILA PEREZ
3*	SERGIO CACERES	8*	EDUARDO MOLINARI
34*	VERONICA VEIGA	39*	BEATRIZ MELGAR
65*	CARLOS FERRY	70*	JOSE ROLDAN
96*	LUIS GONZALEZ	101*	IRIS VIGO
4*	DANIEL CHIESA	9*	GERSON VILA
35*	NANCY GARCIA	40*	RICHARD LONGO
66*	SEBASTIAN BLANCO	71*	ALICIA POSE
97*	RAUL DE LA IGLESIA	102*	MIRIAM DOS SANTOS
5*	IVONNE SOSA	10*	EDGARDO DUARTE
36*	NIBIA LIMA	41*	PEDRO ALMENAREZ
67*	FABIAN CASTELLANOS	72*	ROSARIO SPALLA
98*	JULIO AQUINO	103*	MARCELO AYALA

1



FREÑTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78*	LYDIA BIENE
104*	CRISTINA FRASSON	109*	JORGE VARELA
12*	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110*	JULIO DOMINGUEZ
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO	111	WASHINGTON BRACEIRO
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTE
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
		112*	SHEILA STAMENKOVICH
15	HUGO ACOSTA		
76*	EVA BALBIANI		
77*	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala *Olivero* Asistente *10-36*



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA.....

FECHA...09/09/2016.....

HORA DE COMIENZO...18¹⁰.....HORA DE CIERRE...22¹⁰.....

Citación Nº...34.....

PRESIDENTE...JUAN Z. POLL.....

1er. Vice...MANRIQUAO RIVERA.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL			
20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala...Blas Carreras.....

Asistente...Juan Luis Melo.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 09/09/2016HORA DE COMIENZO 18¹⁰HORA DE CIERRE 22¹⁰Citación N° 34PRESIDENTE JUAN R. POLL1er. Vice MAXIMILIANO RIVERA

2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala Elvira CasanovaAsistente María Rosa Melo

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 8 de Setiembre de 2016

CITACIÓN N° 0034/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 9 de setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sr. Edil ROBERTO SARAVIA
- 3) Sra. Edila IRIS VIGO

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila CAMILA PÉREZ
- 2) Sr. Edil JULIO DOMÍNGUEZ
- 3) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 4) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 5) Sra. Edila NOEMÍ PULITANO
- 6) Sr. Edil RICHARD PÉREZ

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**1.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2016
PARA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00037) (Rep. 0034)

2.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0034)

3.- LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEL MES DE LA DIVERSIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01087) (Rep. 0034)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0034)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DEL DÍA 14/7/16, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DE LA NORMA PRESUPUESTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00963) (Rep. 0034)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEMANA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS LÁCTEOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00241) (Rep. 0034)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LOS NUMEROSOS PUESTOS DE GUARDAVIDAS DEL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01426) (Rep. 0034)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VIOLENCIA DOMESTICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01396) (Rep. 0034)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL INVITAN A PARTICIPAR DE UN TALLER SOBRE DISCAPACIDAD Y TRATO AL TURISTA CON DISCAPACIDAD. LUNES 30 DE MAYO, CASA DE LA CULTURA DE ATLÁNTIDA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00628) (Rep. 0034)

10.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 3ER. MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS "HACIA EL 2DO. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIOS", EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO, CASA DE LA CULTURA, CIUDAD DE CERRILLOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00925) (Rep. 0034)

11) PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01130) (Rep. 0034)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROYECTO DE ORDENANZA " CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA FINCAS EN ARRENDAMIENTO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-202-81-00022) (Rep. 0034)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA A) DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LA PISTA DEL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAT FABINI DE EL PINAR Y B) RECONOCER Y GESTIONAR OFICIALMENTE EL NOMBRAMIENTO DE "EL PINAR CAPITAL DEL AUTOMOVILISMO URUGUAYO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00033) (Rep. 0034)

14.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS COPIA DE LA COMUNICACIÓN N° 2016/026174/2 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN RESPUESTA A SU SOLICITUD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00642) (Rep. 0034)

15.- SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01104) (Rep. 0034)

16.- SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01105) (Rep. 0034)

17.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01127) (Rep. 0034)

18.- SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 5 AL 9 DE SETIEMBRE INCLUSIVE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01148) (Rep. 0034)

19.- SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01158) (Rep. 0034)

20.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01159) (Rep. 0034)

21.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01162) (Rep. 0034)

22.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01164) (Rep. 0034)

23.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01165) (Rep. 0034)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3, PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DEL PASEO GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA.

Mayoría absoluta de componentes (16)
(Exp. 2016-204-81-00099) (Rep. 0034)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, AL PADRÓN 524 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, POR EL PERÍODO 1ª/1998 A 6ª/2015 INCLUSIVE.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2016-204-81-00090) (Rep. 0034)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37916, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, POR EL PERÍODO 1ª/2014 A 3ª/2016 INCLUSIVE.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2016-204-81-00091) (Rep. 0034)

27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL "MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER" SITAS EN EL PADRÓN 9455 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES.

Mayoría absoluta de presentes
(Exp. 2016-204-81-00093) (Rep. 0034)

28.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE "SAN JOSÉ" POR EL NOMBRE "RAMÓN FERREZ" DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2016-204-81-00095) (Rep. 0034)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Asunto	Fecha
2016-200-81-01103	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 406/2015-2016 SOLICITANDO INFORMES VARIOS EN VISTA DE LA REALIZACION DEL PRÓXIMO CONGRESO EN LA CIUDAD DE RIVERA.	24/08/2016
2016-200-81-01104	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES GONZALO MARTÍNEZ Nº 55 Y ELIANA DE CUADRO Nº 86 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS ANTES MENCIONADOS.	24/08/2016
2016-200-81-01105	SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	24/08/2016

2016-200-81-01106	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA QUE LA SEÑORA EDILA ELENA DE CUADRO EXTRAVIÓ SU CARNE DE EDIL, ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.	24/08/2016
2016-200-81-01107	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE A LOS 25 AÑOS DE LA AUDICIÓN RADIAL CIUDAD DEL RÍO Y SU DIRECTOR JUAN CARLOS PERDOMO ROMANO.	24/08/2016
2016-200-81-01108	LA SEÑORA EDILA MIRIAN ISABEL MARCHISIO PRESENTA NOTA ADJUNTANDO DENUNCIA POLICIAL, COMUNICANDO SU EXTRAVIO DE CARNE DE EDIL.	24/08/2016
2016-200-81-01109	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE SENSIBILIZACIÓN EN ACCESIBILIDAD TURÍSTICA, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO EN EL CENTRO CULTURAL MUSEO CASA RODÓ DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	24/08/2016
2016-200-81-01110	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OF 404/2015-2016 CONVOCANDO A LOS SEÑORES EDILES ROBERTO SARAIVIA Y DANIEL CHIESA DESDE EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO HASTA EL DIA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE PARA LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS, POSTERIOR	24/08/2016

	CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIVERA. SE ADJUNTA PROGRAMA.	
2016-200-81-01111	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI INVITA AL CICLO DE MESAS REDONDAS SOBRE REFLEXIONES CANARIAS, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SETIEMBRE EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	24/08/2016
2016-200-81-01112	PROFESOR DANIEL TORENA INFORMA QUE EL DIA 25 DE AGOSTO SE DARA UNA CHARLA SOBRE DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA, QUE SERA EMITIDA POR RADIO ORIENTAL AM 770 ENTRE LAS 14.15 Y 14.45 HORAS.	24/08/2016
2016-200-81-01113	SEÑORS IGNACIO OLID Y ORNELLA GRIMALDI, CREADORES DEL PROYECTO A PEDAL, 20 KILÓMETROS POR DÍA, SOLICITAN AUSPICIO PARA DIFUNDIR ACTIVIDAD A REALIZARSE EN MARZO DE 2017.	24/08/2016
2016-200-81-01114	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OF 405/2015-2016 CONVOCANDO A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA Y EDGARDO DUARTE DESDE EL VIERNES 2 HASTA EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE PARA EL XXXIII CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y XIV ASAMBLEA	24/08/2016

	GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIVERA. SE ADJUNTA PROGRAMA.	
2016-200-81-01115	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SOCIAL DE CANELONES SOLICITAN LOCOMOCIÓN EL DIA LUNES 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	24/08/2016
2016-204-81-00099	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04940 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DEL PASEO GASTRÓNOMICO EN AVDA. 50 MTS. ENTRE RAMBLA DEL ARROYO SOLIS CHICO Y CALLE 28 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA.	26/08/2016
2016-200-81-01116	SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES INVITA A LA JORNADA RELATIVA A LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN A REALIZARSE EL PRÓXIMO JUEVES 1- DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. MUNICIPIO DE PANDO.	29/08/2016
2016-200-81-01117	BANCADA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES DE SECTORES CONVOCAN A PARTICIPAR DEL XXXIII CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE DEL 2 AL 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.	29/08/2016

2016-200-81-01118	FEDERACIÓN CICLISTA URUGUAYA INVITA AL LANZAMIENTO OFICIAL DE LA TEMPORADA 2016-2017 QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. SALA LUMIERE, CANELONES.	29/08/2016
2016-200-81-01119	COORDINADORA DE COMISIONES FOMENTO DE PROGRESO SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO A REALIZARSE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	29/08/2016
2016-200-81-01120	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HUGO HORNOS REFERENTE A: 180 AÑOS DEL PARTIDO NACIONAL, UN ENFOQUE DE SU ROL EN LA VIDA POLÍTICA DEL URUGUAY.	29/08/2016
2016-202-81-00037	TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	29/08/2016
2016-200-81-01121	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JORGE GENUD REFERENTES A: COBRAN LO QUE SE MERECEAN.	29/08/2016
2016-200-81-01122	AS. SOC. DRA. ANA AGOSTINO, DEFENSORIA DEL VECINO DE MONTEVIDEO REMITE INFORME	29/08/2016

	ANUAL 2015 ADJUNTANDO VERSIÓN DIGITAL DE LA PUBLICACIÓN DEFENSORIAS LOCALES Y SU APOORTE A LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.	
2016-200-81-01123	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 418/ 2015-2016 COMUNICANDO CONTESTACION ENVIADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA REFERENTE A RESTRUCTURA PLANTEANDO DEL CIERRE DE LAS CAJAS EN SUCURSALES DE PASO DE LOS TOROS, CARMELO Y DOLORES.	29/08/2016
2016-200-81-01124	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 420/2015-2016 CON ACTAS EMANADAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO NOVIEMBRE 2015-AGOSTO 2016 INC.	29/08/2016
2016-200-81-01125	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 424/ 2015-2016 SOLICITANDO REMITIR LA REGLAMENTACIÓN U ORDENANZA SOBRE FUNCIÓN DEL CARGO DE CHOFER EN ESTE ORGANISMO.	29/08/2016
2016-200-81-01126	APARCERÍA LA COSTERA SOLICITA COLABORACIÓN A LOS EFECTOS DE REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO EN EL ENCUENTRO CON EL PATRIARCA, A REALIZARSE DEL 22 AL 25 DE SETIEMBRE EN LA MESETA DE ARTIGAS.	29/08/2016

2016-200-81-01127	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	30/08/2016
2016-200-81-01128	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR REMITE NOTA PLANTEANDO PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE SHANGRILÁ EN UNA DE SUS PRINCIPALES AVENIDAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA INSEGURIDAD.	30/08/2016
2016-200-81-01129	DINAMA REMITE CERTIFICADO CATEGORÍA A AL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE MÉDANOS Y RETIRO DE ARENA DE CALLES EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS, UBICADO EN RAMBLA COSTANERA Y ZONA DE MÉDANOS DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, GESTIONADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.	30/08/2016
2016-200-81-01130	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE ESTE ORGANISMO REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO PARA SER DECLARADAS CON CARACTER DE MISION OFICIAL.	30/08/2016
2016-200-81-01131	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO Y COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE INVITAN AL FORO SOBRE IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y PRESERVACIÓN DE LOS HUMEDALES, A REALIZARSE LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE, EN MALDONADO.	30/08/2016

2016-200-81-01132	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Y CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MANEJO COSTERO INTEGRADO INVITAN AL CURSO VIRTUAL DE MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS Y MARINAS 5 EDICION. SE ADJUNTA PROGRAMA.	30/08/2016
2016-200-81-01133	DINAMA REMITE CERTIFICADO CLASIFICACIÓN CATEGORÍA A AL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO PARA OBRA PÚBLICA GESTION DE COLIER S.A., PADRÓN 6.688 DE LA 18A. SECCIÓN CATRASTAL DEL DEPARTAMENTO.	30/08/2016
2016-200-81-01134	DINAMA REMITE CERTIFICADO CLASIFICACIÓN CATEGORÍA A AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE PLANTA DE CIOLÓGICOS EN LOS PADRONES 8762, 8764 Y 10223 EN EL PARAJE BARROS BLANCOS.	30/08/2016
2016-200-81-01135	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI REITERAN PEDIDO DE INFORME REFERENTE A REGISTRO DE PREDIOS DE USO PÚBLICO, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO (EXP. 2016-200-81-00340).	30/08/2016
2016-200-81-01136	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA	30/08/2016

	POR EL SEÑOR EDIL MARTÍN VALDEZ REFERENTE A LOS 180 AÑOS DEL PARTIDO NACIONAL.	
2016-200-81-01137	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR REITERA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON LA OBRA QUE SE LLEVA A CABO EN LA RAMBLA TOMÁS BERRETA DE CIUDAD DE LA COSTA (VER EXP. 2015-200-81-00900).	30/08/2016
2016-200-81-01138	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI REITERAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO (VER EXP 2016-200-81-00508).	30/08/2016
2016-202-81-00038	CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN QUE CONCURRIRÁ A LA REUNIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE RIVERA.	30/08/2016
2016-204-81-00100	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05095 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS PADRONES NROS. 40.826 Y 40.827 CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA DE CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN PEDRO BARIDON BERRO.	30/08/2016

2016-200-81-01139	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI REITERAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN (VER EXP. 2016-200-81-00314)	30/08/2016
2016-200-81-01140	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI REITERAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE LA MISMA (VER EXP. 2016-200-81-00316)	30/08/2016
2016-200-81-01141	JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 17° TURNO REMITE OFICIO 351/16, AUTOS CARATULADOS: CABRAL, RICHEL Y OTRO C/ GOPINAL S.A. Y OTROS - PROCESO LABORAL ORDINARIO- , SOLICITA COPIA DECRETO 23/2011.	31/08/2016
2016-200-81-01142	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL JUNTO CON EL CONSEJO NACIONAL DE DIVERSIDAD SEXUAL INVITA AL LANZAMIENTO DEL MES DE LA DIVERSIDAD 2016, DENOMINADO CIUDADANIA ES DIVERSIDAD, EL DÍA 1° DE SETIEMBRE EN LA SALA DEL AUDITORIO NACIONAL DEL SODRE.	31/08/2016
2016-200-81-01143	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 429/2015-2016 CONVOCANDO A LOS EDILES ROBERTO SARAIVA, DANIEL CHIESA Y SERGIO PEREYRA A LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE PREVISTA PARA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE, EN LA	31/08/2016

	CIUDAD DE RIVERA.	
2016-200-81-01144	INTENDENTE DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA INTENDENCIA Y LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GUARDAPARQUES EL DÍA 31 DE AGOSTO EN SALA DE ACTOS DANIEL MUÑOZ. CANELONES, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR Y DIFUNDIR PROYECTOS CONJUNTO.,	31/08/2016
2016-200-81-01145	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 427/2015-2016 CON COPIA DEL ACTA DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES CON MOTIVO DE APROBAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE RIVERA.	31/08/2016
2016-200-81-01146	SEÑOR MAXIMO CASTILLA BUTTI AMPARADO EN EL AMPARO DEL ARTICULO 30 DE LA CONSTITUCION Y LA LEY 18.361 SOLICITA INFORME SOBRE MULTAS Y MAYORES DE 70 UR QUE FUERON SANCIONADAS CAUSAS DE LAS MISMAS ENTRE LOS AÑOS 2008-2016.	01/09/2016
2016-200-81-01147	SOCIEDAD CRIOLLA LA ESTANCIA SOLICITA DONACIÓN DE 30 LITROS DE PINTURA PARA PISO-PARED A EFECTO DE FINALIZAR TRABAJOS DE REFACCIÓN EN SUS SALONES Y PONE	01/09/2016

	A DISPOSICIÓN SUS INSTALACIONES.	
2016-200-81-01148	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 5 AL 9 DE SETIEMBRE INCLUSIVE.	01/09/2016
2016-200-81-01149	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA -A.P.NI.T.E.A.- SOLICITAN UNA ENTREVISTA DE FORMA URGENTE POR MOTIVOS DE DESALOJO.	02/09/2016
2016-200-81-01150	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA NATALIA SARACHO REFERENTE A: TRAYECTORIA DE ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO RECIENTEMENTE FALLECIDO.	02/09/2016
2016-200-81-01151	COMISIÓN DIRECTIVA VILLA PERDOMO SOLICITA LA PAVIMENTACIÓN DE UNA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO A LA CIUDAD DE PROGRESO -AV. FERREIRA ALDUNATE, EX AV. BRASIL-. SE ADJUNTA MATERIAL PRESENTADO CON ANTERIORIDAD EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO.	02/09/2016
2016-204-81-00101	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05101 SOLICITANDO ANUENCIA PRARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE	02/09/2016

	COLORO, HIPOCLORITO Y SODA CAÚSTICA DESARROLLADA POR LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L. EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO.	
2016-204-81-00102	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/05099 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS DE LOS 100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT Y EL HOMENAJE AL PAISAJISTA FRANCÉS CHARLES RACINE.	02/09/2016
2016-200-81-01152	SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE MATERIAL DEL INFORME ANUAL DE LA MESA EJECUTIVA Y MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES - PERÍODO 2015-2016.	05/09/2016
2016-200-81-01153	GYS2016 INVITA A LA FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES -GOBIERNOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2016- QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO COSTA SALGUERO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	05/09/2016
2016-200-81-01154	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GLORIA RODRIGUEZ REFERENTE A DERECHOS DE LAS	05/09/2016

	PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
2016-200-81-01155	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARIO GARCÍA, REFERIDA A LOGROS DEL LICEO IMPULSO.	05/09/2016
2016-200-81-01156	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SANTA LUCIA INVITAN A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS ELABORADAS DESDE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL - MUNICIPIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA-. JUEVES 8 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, QUINTA CAPURRO, SANTA LUCÍA.	05/09/2016
2016-200-81-01157	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI INVITA AL LANZAMIENTO DE LA AGENDA DE EVENTOS Y A LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL PARQUE ROOSEVELT, PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS Y DE LA PLANTACIÓN DEL PRIMER ÁRBOL EN DICHO LUGAR. MARTES 6 DE SETIEMBRE, LOCAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE.	05/09/2016
2016-200-81-	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA	06/09/2016

01158	SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2016-200-81-01159	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/09/2016
2016-200-81-01160	CLUB NAÚTICO DE SANTA LUCIA SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS EN EL TRASLADO DEL PLANTEL DE LA ESCUELITA DE CANOTAJE, AL EVENTO A DISPUTARSE EN LA CIUDAD DE SALTO EN EL MES DE NOVIEMBRE.	06/09/2016
2016-200-81-01161	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE VERSIÓN DE AUDIO Y CERTIFICADOS DEL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE REALIZADO EN LA CIUDAD DE MERCEDES ENTRE EL 14 Y EL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE.	06/09/2016
2016-200-81-01162	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/09/2016
2016-200-81-01163	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HERNÁN GODOY HACIENDO REFERENCIA A EL CAMBIO DE ATENCIÓN DE LAS SUCURSALES DEL BANCO REPÚBLICA EN NUEVO BERLÍN Y SAN JAVIER.	06/09/2016
2016-200-81-01164	SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-	06/09/2016

2016-200-81-01165	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/09/2016
2016-200-81-01166	SENADORA CARMEN AVIAGA INVITA AL ENCUENTRO DE LEGISLADORES Y SOCIEDAD CIVIL DE AMÉRICA LATINA , EL DÍA 19 DE SETIEMBRE EN EL ANEXO DEL PALACIO LEGISLATIVO PARA EXPONER SOBRE EL TEMA LOS PELIGROS DEL FRACKING PARA LATINOAMERICA.	06/09/2016
2016-200-81-01167	ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS Y YACHT CLUB URUGUAYO INVITAN A LA CHARLA SOBRE EL PROYECTO - TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN LA BAHÍA DE MALDONADO- JUEVES 8 DE SETIEMBRE, MONTEVIDEO.	06/09/2016
2016-200-81-01168	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SRS. EDILES GERSON VILA Y ROBERTO SARAVIA PARA EL SEMINARIO -DESARROLLO DE LA CULTURA SOBRE LA SEGURIDAD Y EL RIESGO EN EL MEDIO ACUÁTICO- QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9 Y 10 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO AGUA CLARA, TERMAS DEL DAYMÁN, SALTO.	06/09/2016
2016-200-81-01169	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR	07/09/2016

	EDIL HERNÁN GODOY RELACIONADAS A PREOCUPACIÓN POR ANUNCIO DEL NUEVO CAMBIO EN LA ATENCIÓN DE LAS SUCURSALES DEL BANCO REPÚBLICA EN NUEVO BERLÍN Y SAN JAVIER.	
2016-200-81-01170	AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA INVITA AL QUINTO LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS DE LA CULMINACIÓN DE OBRAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE SETIEMBRE EN LA SALA DE CASA CENTRAL. MONTEVIDEO.	07/09/2016
2016-200-81-01171	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL GUSTAVO MEYER REFERENTES A REBAJAS EN LA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	07/09/2016
2016-200-81-01172	ROTARY CLUB DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN Y APOYO PARA BOLETÍN A EDITAR.	07/09/2016
2016-200-81-01173	SODIMAC INVITA A LA RECORRIDA DE LA TIENDA GIANNATASIO , EL DÍA 21 DE SETIEMBRE UBICADA EN EL KM. 16 DE LA BARRA CARRASCO, CIUDAD DE LA COSTA	07/09/2016
2016-200-81-01174	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 6634/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$	07/09/2016

	3.565.000.	
2016-200-81-01175	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SANTA LUCIA INVITAN A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS ELABORADAS DESDE EL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL- MUNICIPIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA-, EL DÍA 8 DE SETIEMBRE EN EL CLUB CICLISTA ALAS ROJAS.	07/09/2016
2016-200-81-01176	FUNCIÓNARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR NELSON R. ACUÑA ELEVA NOTA SOLICITANDO ACOGERSE AL REGIMEN DE RETIRO INCENTIVADO.	07/09/2016
2016-200-81-01177	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 6633/16 COMUNICANDO QUE NO SE FORMULAN OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 170.000.	07/09/2016
2016-200-81-01178	SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO COMUNICA INFORME DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS.	07/09/2016
2016-200-81-01179	UASTU UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY SOLICITA COLABORACIÓN.	07/09/2016
2016-200-81-01180	CONSEJO NACIONAL DE POLITICAS SOCIALES (CNPS) INVITA AL SEMINARIO -EL TERRITORIO EN PRIMER PLANO. POLÍTICAS SOCIALES, DESCENTRALIZACIÓN Y RELACIONES	08/09/2016

	INTERINSTITUCIONALES PARA EL BIENESTAR SOCIAL- VIERNES 9 DE SETIEMBRE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	
2016-200-81-01181	SEÑOR EDIL GONZALO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.	08/09/2016
2016-200-81-01182	SEÑOR EDIL ANÍVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA CÁMARA GESELL.	08/09/2016
2016-200-81-01183	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 180 AÑOS DEL PARTIDO NACIONAL.	08/09/2016
2016-200-81-01184	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COBRO DE LA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS VIVIENDAS DE MEVIR Y SIAV.	08/09/2016
2016-200-81-01185	SEÑORA EDILA SHIRLEY CAMACHO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA OLLA BRUJA.	08/09/2016
2016-200-81-01186	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TURISMO TODO EL AÑO.	08/09/2016
2016-200-81-01187	SEÑOR EDIL EMILIANO METEDIERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: IMPERIOSA NECESIDAD DE REVISAR EL PLANILLADO QUE FIJA LOS PRECIOS DE LAS PATENTES DE RODADOS.	08/09/2016
2016-200-81-01188	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRIBUNAL ANULÓ CONDENA A EDIL COLORADO ACUSADO POR DIFAMACIÓN.	08/09/2016

2016-202-81-00039	COMISIÓN ASESORA PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVO VEHÍCULO COMO RECAMBIO DEL HYUNDAI ELANTRA EN EL ORGANISMO.	08/09/2016
2016-200-81-01189	INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA ACTIVIDADES DE SETIEMBRE POR EL MES DE LA DIVERSIDAD EN CANELONES. LANZAMIENTO, VIERNES 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	08/09/2016
2016-200-81-01190	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIOS DE CANELONES, LAS PIEDRAS, SANTA LUCIA Y SAUCE Y LA UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALES DEL URUGUAY, INVITAN AL ACTO DE INICIO DE LA MARCHA POR LA SENDA ARTIGUISTA HACIA EL XXII ENCUENTRO CON EL PATRIARCA- EN PAYSANDÚ.	08/09/2016
	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL	
2016-200-81-00817	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 651/16 REFERENTE A LOS PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES EN ESA INTITUCIÓN.	29/08/2016
2015-202-81-00033	SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE LA FUNCIONARIA ANALIA MACARENA BENITEZ REFERENTE A SU RENUNCIA.	29/08/2016
2016-200-81-00547	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO REFERENTE A INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD	30/08/2016

	SOCIAL,UTE Y OSE.	
2016-200-81-00475	A.N.E.P ACUSA RECIBO DE OFICIO 379/16 REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LOS ESTUDIANTES,AUTORIDADES Y PROFESORES DEL LICEO N°2 DE PANDO	24/08/2016
2015-200-81-01313	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 80/16 REFERENTE A TRANSPORTE PUBLICO EN CANELONES.	01/09/2016
2016-200-81-01019	SE REMITE OFICIO 822/16 AL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES CON LA NOMINA DE EDILES TITULARES.	01/09/2016
2016-200-81-00083	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 761/16 REFERENTE A LA ACTUACION DEL JOVEN GASTON MARTINEZ EN COMPETENCIAS DE KARATE EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.	02/09/2016
2016-200-81-00245	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 813/16 REFERENTE A CATALOGO URBANISTICO PATRIMONIAL PARA LA CIUDAD DE PANDO.	02/09/2016
2016-200-81-00614	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 735/16 REFERENTE A CARTELERIA SOLICITADA POR VECINOS DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	02/09/2016
2016-200-81-00906	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 728/16 REFERENTE A OPURTUNIDADES LABORALES PARA	02/09/2016

	NUESTRO JOVENES.	
2016-200-81-00613	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 772/16 REFERENTE A INUNDACIONES EN EL CRUCE DE LAS CALLE ELIAS REGULES Y WILSON FERREIRA, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	02/09/2016
2016-200-81-00985	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 800/16 REFERENTE A LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE CANARIO.	02/09/2016
2016-200-81-00428	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 774/16 REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE PADECE LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE PANDO ENTRE MIGUEL AMEGLIO Y GUTIERREZ RUIZ, DE LA CIUDAD DE CANELONES.	02/09/2016
2016-200-81-00569	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 764/16 REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAN PADECIENDO VECINOS DEL BARROS BLANCOS.	06/09/2016
2016-200-81-00439	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 763/16 REFERENTE A EL MAL ESTADO DE LAS CALLES 2 DEL BARRIO VILLA JARDIN, DE LA LOCALIDAD PANDO SOBRE LA RUTA 75.	06/09/2016
2016-200-81-00443	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 385/16 REFERENTE A DINERO DESTINADO A HIPODROMO DE LAS PIEDRAS POR DE LA	06/09/2016

	DIRECCION GENERAL DE CASINO.	
2016-200-81-00508	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 495/16 REFERENTE A ESTACIONAMIENTO TARIFADO.	06/09/2016
2016-200-81-00545	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 457/16 REFERENTE AL HOGAR INTERGENERACIONAL DE LA CIUDAD DE PANDO.	06/09/2016

4.- PROBLEMÁTICA QUE VIVEN VECINOS DE SANTA ROSA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en esta oportunidad voy a referirme a una situación que están padeciendo desde hace tiempo los ciudadanos residentes de Santa Rosa —ciudad que cuenta con menos de cuatro mil habitantes—, situación relacionada con la forma de traslado suburbano hacia la capital del país.

Los ciudadanos de Santa Rosa realizan el mencionado traslado, por motivos de estudio y por motivos laborales, en condiciones incómodas, inhumanas, con una total falta de consideración hacia ellos. Tengamos en cuenta que cada ciudadano abona \$87 por boleto, lo que le genera un gasto de aproximadamente tres mil pesos al mes.

Cabe mencionar que estos ciudadanos cuentan con el servicio de una sola empresa de transporte, UCOT, que tiene vehículos de más de quince años de antigüedad, razón por la cual se encuentran muy deteriorados. Este año, al haber comenzado tan temprano el clima invernal, quienes se trasladan en esas unidades deben llevar abrigos para taparse dentro de las unidades —sí, así como lo escuchan— debido al estado deplorable de estas, con ventanas rotas y asientos totalmente destrozados.

Quiero dejar expuesta la condición en que comienza su jornada el habitante de esta ciudad que debe trasladarse a su trabajo o a su centro de estudios, que se torna en una experiencia psicológicamente traumática. Desde las 6:45 de la mañana, su estado de ánimo es de frustración. Tendrían que viajar dos horas todos los días en esas condiciones para saber cómo se sienten estas personas en las mañanas y en las noches heladas.

Este es el único medio de transporte con que cuentan estos ciudadanos para trasladarse, medio de transporte que tiene una frecuencia limitada: un coche cada cincuenta minutos.

La empresa informó que la Intendencia le habilita los coches y que, por tanto, los va a seguir utilizando, pues si bien tiene una flota nueva, no se sabe dónde está trancado. Al averiguar al respecto, los derivaron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al cual acudieron en reiteradas oportunidades. Les manifestaron que están investigando. En lo que refiere al Área de Defensa del Consumidor, este tema no le compete. Y así, han ido de un lado al otro sin recibir una respuesta concreta.

Los ciudadanos han tratado de la mejor forma posible de ponerse en el lugar de la empresa en cuestión, pero ya llevan varios años de sacrificio y de recibir un trato poco cordial a la hora de realizar los reclamos.

Es sumamente necesario que esto sea informado a las autoridades competentes — Ministerio de Transporte y Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones— a los efectos de que se encuentre una rápida solución a la tan lamentable situación que viven estos canarios, estos contribuyentes de Santa Rosa. Estamos ante un tema relacionado con la protección de seres humanos que tratan, día a día, de cumplir con sus obligaciones de trabajo y de estudio, luchando por lograr un futuro mejor, prometedor.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Municipio de Santa Rosa —a su alcalde y a sus concejales, titulares y suplentes—, a la radio comunitaria y al canal de cable de la zona, a la farmacia —la que cumple además el rol de agencia— y a la emisora FM Sintonía 106.3 de dicha ciudad.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5.- JUAN CARLOS BOCCONE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en el día de hoy nos queremos referir a la desaparición física, el pasado 25 de julio, del compañero Juan Carlos Boccone, residente de la zona rural cercana a San Jacinto.

Nació un 7 de noviembre de la década de los treinta. Fue mecánico de Pluna, fundador de OTAU —Organización de Técnicos Aeronáuticos— en 1957 y fundador de la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes del Estado. Destituido por la dictadura, reingresó con la democracia, al amparo de la ley de restitución de funcionarios públicos. Volvió al andar en 1985 y forjó, junto a los jóvenes, un nuevo sindicato, la OFP.

Con Juan Carlos se va una parte de la historia de la lucha del movimiento sindical, que ayudó a construir la CTV, luego el Congreso del Pueblo y después la CNT —hoy, PIT-CNT—. Cuando se jubila, se va a vivir a una chacra, donde fue un paisano más, muy querido y apreciado.

Lo conocimos en el mostrador del Banco de la República, como cliente.

Comunista de toda la vida. Procuró la existencia de un sindicato en el frigorífico San Jacinto, en la década de los ochenta.

Participé de varias reuniones en su casa con diferentes actores de nivel nacional de nuestro Frente Amplio y vecinos de la comunidad. Hace unos pocos años, inició una fundación a la que le dejó todos sus bienes, para que en sus tierras se puedan desarrollar los jóvenes del campo en lo que refiere a conocimiento, a cultura y a temas agrarios; está pendiente la concreción final de su anhelado deseo.

Luchó denodadamente contra la diabetes, por la que perdió sus dos piernas, pero no su energía para pensar, trabajar y acompañar a la gente que lo rodeaba. En octubre de 2014, cuando se inauguró el edificio de esta Junta Departamental, estuvo presente junto a nosotros, junto al intendente del momento —su amigo Marcos Carámbula— y a las demás autoridades.

Envío un saludo a sus familiares cercanos y a Martín Aguirre, el joven que dedicó estos últimos años a trabajar y a acompañar a Juan Carlos en su casa de campo; como se dice: un hijo más.

Quiero hacer más las palabras del amigo en común—sindicalista, político y escritor— Dary Mendiondo, quien expresó: “Estas líneas son un réquiem para quien en este mundo sembró bondad, altruismo, compañerismo e idea. Fue un hombre de convicciones

lúcidas y firmes, fue un sembrador; abrió caminos y dejó un ejemplo de vida para la eternidad”.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Comité de Base de San Jacinto, sito en la calle María Vera s/n, y al señor Martín Aguirre.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6.- INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la palabra la señora edila Iris Vigo.

SEÑORA VIGO.- Señor presidente: en el día de hoy quiero expresar la gran preocupación sobre inserción laboral que tienen muchas asociaciones civiles a nivel nacional que trabajan con personas con discapacidad.

La inserción laboral de personas con discapacidad no se logra en el trabajo formal. Se han agotado los recursos y se han recorrido infinitas formas jurídicas, desde las cooperativas sociales, sin éxito.

Las personas con discapacidad intelectual, mental o física se ven limitadas bajo ciertas circunstancias. Me refiero a que las personas con curatela no están habilitadas a realizar ningún trabajo, por el simple hecho de tenerla, cuando muchas veces están aptas para realizar tareas bajo supervisión.

Las asociaciones están en lucha continua para que se reglamente la Ley 19159, Talleres de Producción Protegida. Hoy en día se sienten apoyados por la Comisión Asesora sobre Discapacidad del BPS, que está recorriendo las instituciones e informándose para lograr la reglamentación de esta ley.

El día 27 del pasado mes de julio, se realizó una jornada de trabajo con varias instituciones —Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión Honoraria de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social, Dinapyme, Plenadi y Pronadis—, en la que se intercambiaron ideas para encontrar la mejor manera de lograr reglamentar la Ley 19159.

La reglamentación de esa ley es de gran importancia porque les permite a personas en esta situación tener un puesto de trabajo al igual que el resto de la población del país.

Destaco el compromiso que muestra el presidente del BPS y todo su equipo, y dejo esta propuesta arriba de la mesa para continuar trabajándola en conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión Asesora sobre Discapacidad del BPS, a la Comisión de Asuntos Sociales, a Desarrollo y Cohesión Social, a la bancada del Frente Amplio del Senado y a los medios de comunicación.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará.

7.- MES DE LA DIVERSIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:20)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Camila Pérez.

SEÑORA PÉREZ.— Señor presidente: en estos últimos años nuestro país ha avanzado en la aprobación de distintas leyes que han profundizado los derechos de mujeres y varones, garantizando así la igualdad de trato y oportunidades, acompañando los cambios en nuestra sociedad. Tal es el caso de la Ley 18104, Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República; la Ley 18620, Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios, y la Ley 19075, Matrimonio Igualitario.

Consideramos primordial realizar un especial tratamiento en el ámbito educativo, ya que es un espacio privilegiado para deconstruir estereotipos y promover relacionamientos libres de discriminación. Por ello, a través de distintas alternativas e intervenciones en diferentes ámbitos, debemos contribuir al reconocimiento, la integración y el respeto de la diversidad sexual como un derecho humano fundamental. Asimismo, la promoción de instituciones educativas, políticas laborales, sindicales, etcétera, libres de homolesbotransfobia, asegura espacios amigables para cualquier persona, joven o no, así como un mejor funcionamiento y adaptación a aquellos.

Debemos decir que existen claves teóricas y estratégicas para la promoción y la inclusión de la diversidad. Permítanme mencionar algunas que son preludeo en estos asuntos. Dado que en el ámbito social, político, cultural y familiar se confunde con frecuencia orientación sexual con identidad de género, se vuelve necesario precisar los diferentes elementos que incluye la identidad sexual. El sexo biológico, que es el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como machos, hembras e intersexuales. La identidad de género, que consiste en la autopercepción como niño/varón o niña/mujer. Y las expresiones de género, que son las formas de expresar masculinidad o femineidad de acuerdo a las normas culturalmente establecidas en un tiempo y sociedad determinada. Dichas formas de expresar el género —manera de hablar, de caminar de moverse, de vestirse, etcétera— son valoradas cuando coinciden en el patrón hombre-

masculino y mujer-femenina, y rechazadas cuando esto no ocurre; la orientación sexual, que es la atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género —orientación homosexual—, del género contrario —orientación heterosexual— o ambos —orientación bisexual—.

Una vez expuestos los componentes de la identidad sexual es necesario abordar el concepto de heteronormatividad.

Judith Butler lo define como un régimen social y político en el que el sexo anatómico, el deseo heterosexual y una identidad de género acorde con el sexo asignado al nacer son construidos socialmente como algo natural y necesario, y todo lo que desafía ese orden es conceptualizado y tratado como una mera copia abyecta, antinatural y como un exterior constitutivo a los que socialmente sí son considerados y reconocidos como sujetos.

La invisibilización de las diferentes identidades sexuales en cualquier ámbito refuerza una gran variedad de estereotipos, mitos y prejuicios. Estas visiones promueven una imagen negativa y vuelven a los individuos plausibles de sufrir formas de discriminación, acoso y violencia. Estos son fruto de procesos socioculturales y, por tanto, pueden ser deconstruidos mediante la promoción de nuevas conceptualizaciones y pautas de convivencia.

El Estado tiene como mandato constitucional la obligación de garantizar el derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda de todas las personas, sin distinción por orientación sexual o género. Esto implica, entre otras cosas, la responsabilidad de desarrollar una propuesta integral, en la que la promoción del goce de los derechos humanos sea condición imprescindible e impostergable.

Se viene desarrollando una amplia agenda de actividades cuyo objetivo principal es promover la afirmación de igualdad y la no discriminación hacia la población LGBT. Esta agenda reseña múltiples espacios que promueven la reflexión, el análisis, la acción y el disfrute, además de contribuir a la visibilización, sensibilización y capacitación de la población en general sobre las realidades y problemáticas de la población LGBT. La Junta Departamental de Canelones apoya de distintas formas la realización de muchas de estas iniciativas.

Promovamos el respeto por la diversidad como pilar de convivencia. Aspiremos a la erradicación de todo tipo de discriminación por orientación sexual y género. El marco legal ha cambiado, pero aún falta mucho por recorrer y alcanzar. La lucha es cotidiana y, fundamentalmente, estructural y cultural. La discriminación sigue existiendo y es diaria. Esto lleva a que las oportunidades diferentes a nivel laboral, político y social sigan siendo moneda

corriente. Debemos trabajar profundamente y comprometernos con los derechos de todas y todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente, profesor Yamandú Orsi; a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N°10 y a la Comisión Especial de Género de esta Junta Departamental, a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones, al Colectivo Ovejas Negras y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER A VECINOS DE VILLA GARÍN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor presidente: los vecinos del barrio Villa Garín, ubicado en la Ruta 33, kilómetro 24.500, quedaron muy contentos por haber sido llamados a firmar la resolución del Directorio de OSE N°1309/15, con fecha 11 de noviembre de 2015.

Todo comenzó el 12 de marzo de 2013, hace tres años y medio, cuando presentaron una solicitud de ampliación de red de distribución de agua potable a la administración de Obras Sanitarias del Estado, la que fue contestada por la Jefatura Comercial Operativa de Las Piedras, Gerencia de región centro.

El presupuesto ascendía a 281,50 UR, lo que equivalía a unos \$185.000, cantidad inaccesible para gente trabajadora. Considerando que el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, consagrado en el artículo 47 de nuestra Constitución —por la reforma constitucional del 11 de octubre de 2004—, y que los vecinos estarían dispuestos a efectuar el zanjado, se solicita que se proceda a realizar las obras por un monto que los vecinos puedan cubrir. Debo decir que di noventa y nueve pasos para que este trabajo se pudiera realizar.

El 22 de octubre de 2013, el representante nacional profesor José Carlos Mahía le envió una nota al presidente de OSE, ingeniero Milton Eduardo Machado, en la cual le expresaba que si estos vecinos fueran beneficiarios del Mides, la conexión sería gratis, pero que no iban a dejar de trabajar para entrar en este plan. Después de muchas idas y venidas, se logró que se hiciera una reunión el lunes 20 de abril de 2015, a las 18 horas, en el barrio mencionado, en camino Los Jazmines. Asistieron Graciela Tejera y otros tantos vecinos que necesitaban el líquido vital; el señor Mauricio Rapetti, en representación de la comuna canaria —en ese momento la intendenta era la compañera Gabriela Garrido—; el ingeniero Carlos Ricci, en representación de OSE, y quien habla, como concejal del Municipio de Toledo. Acordamos que se formara una tripartita integrada por los vecinos, la comuna canaria y OSE.

Luego, los vecinos enviaron una nota a la Intendencia en la que plasmaron lo que hemos expuesto.

Seguí llamando a OSE todos los martes, comunicándome con una veintena de empleados. También concurrí a la oficina de OSE en Canelones y realicé un montón de trámites más.

Esperando que ese trabajo se realice de una buena vez, entrego copia de distintos trámites realizados.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a OSE; al señor intendente, profesor Yamandú Orsi; a la señora Gabriela Garrido, prosecretaria general de la Intendencia; al diputado José Carlos Mahía, —compañeros que por suerte intervinieron—; a las comisiones permanentes N°3 y N°9 de esta Junta Departamental, al Concejo Municipal de Toledo y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

(Se adjunta material entregado por el señor edil)



Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Jefatura Comercial Operativa Las Piedras
Gerencia de Región Centro

Las Piedras, 12 de marzo de 2013.

Solicitud de Ampliación de Red.
Villa Garín, Camino Los Jazmines y Ruta 33 km 24500

Por la presente comunicamos a Uds. que la Jefatura Técnica Canelones Oeste (Las Piedras), ha autorizado la Ampliación de red solicitada, de acuerdo al siguiente presupuesto:

Presupuesto:

La Administración se hará cargo del total de la obra y su costo estará a cargo de los solicitantes. **La Administración se reserva según su disponibilidad el comienzo de las Obras.**

El costo total de la obra de ampliación, proyecto, dirección técnica, suministro y colocación de materiales, excavación y relleno, mano de obra común y especializada, prueba hidráulica y desinfección asciende a **UR 281.50**

No se incluye en los costos la conexión domiciliaria que deberá ser gestionada por el interesado ante las oficinas comerciales de OSE una vez ejecutada la ampliación.

Calle Rivera 708 esq. Baltasar Brum (Las Piedras) Tel-Fax: 364 4154

Cámara de Representantes
PARTICULAR

Canelones, 22 de octubre de 2013

Sr. Presidente de la Administración de la Obras Sanitarias del Estado

Ing. Milton Eduardo Machado Lens

Presente

Por la presente me dirijo a usted ante un planteo de vecinos de Villa Garín, Camino los Jazmines y ruta 33 km. 24500 a unos 700 metros de la citada ruta.

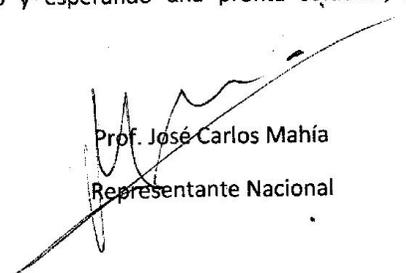
La situación que describen es que carece de servicios de agua potable, la población en líneas generales es de bajos recursos, trabajadores de familias numerosas en el barrio.

Los servicios de OSE según nos plantean que para realizar la conexión deben abonar un costo de UR 281.50.

Los vecinos no tienen posibilidad directa de llegar a esa cifra, por lo que ofrecen trabajo propio en zanjeo para cubrir costos.

Ellos no son beneficiarios de MIDES, lo que son trabajadores que tienen la necesidad de este imprescindible servicios.

Por lo expuesto y esperando una pronta solución, saluda a ustedes atentamente


Prof. José Carlos Mahía
Representante Nacional

Canelones, 20 de abril de 2015

Sra intendenta

Gabriela Garrido

Presente

Estimado señora:

Por la siguiente nos dirigimos a usted a fin de comunicarle que en día 20/04/15 hemos mantenido una reunión entre vecinos de Villa Garin (ruta 33 km24500 calle los jazmines), el sr Mauricio Rapetti por la Intendencia de Canelones, por el Municipio de Toledo el sr concejal Julio Dominguez y por la OSE el sr ingeniero Carlos Ricci.

Nosotros habíamos solicitado el servicio de agua potable en marzo de 2013, el presupuesto ascendía a 281.50UR el cual era muy elevado para nosotros. Por lo tanto acudimos por medio de nuestro concejal a un sin fin de llamadas y cartas. Por suerte y gracias a vuestra intervención y la del sr diputado Carlos Mahia que había mandado una carta al sr Machado Lens llegamos a dicha reunión, en la que OSE nos propone hacer un convenio tripartito entre OSE, Intendencia de Canelones y vecinos ante el cual se nos bajaría a la tercera parte el costo.

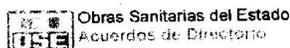
Nosotros como vecinos aceptamos dicha propuesta, entonces se nos solicita elevar esta nota para así ustedes y OSE realicen el convenio pertinente.

Somos titulares de los siguientes padrones 13660, 13661, 26125 y 47919 nos encontramos desde ya a sus órdenes esperando su pronta respuesta. Sin mas se despiden atentamente vecinos de Villa Garin.

p/vecinos de Villa Garin.

Graciela Tejera





Resolución de Directorio N° 1309/15

Acta 2804 del 11/11/2015
 Tema APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO, QUE SE ADJUNTA Y ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A CELEBRAR ENTRE LA ADMINISTRACIÓN, LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LOS VECINOS DE VILLA GARÍN, ZONA DE TOLEDO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, NECESARIA PARA ABASTECER A LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO.
 Documento 1700/2015

Resolución

---VISTO: que los Vecinos del Barrio Villa Garín, en la zona de Toledo, manifestaron oportunamente su interés en ampliar la red de distribución de agua potable, para abastecer a sus viviendas.

---RESULTANDO I: que en virtud de ello, la Oficina Técnica de Canelones Oeste-Las Piedras, elaboró el proyecto de ampliación de la red de distribución existente, al amparo de las reglamentaciones vigentes, que consiste en la instalación de 732 m de tubería de PVC de 75 mm de diámetro.

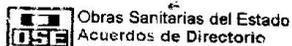
---RESULTANDO II: que el presupuesto de las obras proyectadas asciende a un monto de U.R. 281,50.

---CONSIDERANDO I: que los Vecinos, ante la imposibilidad de poder financiar los trabajos, buscaron el apoyo de la Intendencia de Canelones y esta Administración, con la finalidad de promover la celebración de un Convenio Tripartito para llevar adelante las obras de abastecimiento de agua potable a sus viviendas.

---CONSIDERANDO II: que en ese marco, la Administración se compromete a participar con el aporte del proyecto y supervisión de la obra, la mano de obra para la colocación de tuberías y aparatos, con un aporte por un monto total de U.R. 101,21.

---CONSIDERANDO III: que la Intendencia de Canelones se encargará de aportar el zanjado, el suministro de material granular de apoyo de los caños, el tapado de zanja, el retiro del material sobrante y la reposición de pavimentos, Rubros que totalizan un aporte de U.R. 84,79, mientras que los Vecinos, por su parte, se comprometen a hacerse cargo del importe correspondiente a cañerías, aros de goma y piezas especiales, que totalizan U.R. 95,50 y a abonarle a O.S.E. dicho importe en hasta 36 (treinta y seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con documentación individual para cada Padrón involucrado.

---ATENTO: a lo establecido en el Literal "c" del Art. 2° de la Ley N° 11.907 del 19/XII/52, Orgánica de O.S.E., en redacción dada por el Art. 29° de la Ley N° 18.046 de fecha 24/X/06.

**Acta de Directorio N° 2804**

Fecha: 11/11/2015

Expediente N°: 1700/2015 - Resolución N°: 1309/15.

- 1º) APROBAR el Proyecto de Convenio que se adjunta y considera parte integrante de la presente Resolución, a celebrar entre la Administración, la Intendencia de Canelones y los Vecinos de Villa Garín, con el objeto de realizar la ampliación de la red de distribución de agua potable necesaria para abastecer a las viviendas que carecen del servicio.
- 2º) REMITIR Oficio a la Intendencia de Canelones, haciéndole conocer lo resuelto.
- 3º) CUMPLIDO, comuníquese a las Gerencias General y de la Región Centro. Oportunamente, pase a la Gerencia Jurídico Notarial para intervención de la División Escribanía.
- 4º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E.
- POR EL DIRECTORIO:

9.- BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: en el transcurso del gobierno de Jorge Batlle, en el año 2002, se había resuelto dar un beneficio a los productores rurales propietarios de unidades productivas —UP—. El beneficio consistía en que a quienes estuvieran al día con el pago de sus aportes mensuales a MEVIR, cada tres años de aportes se le obsequiaría el siguiente, con lo cual el productor en vez de pagar su unidad productiva en 20 años lo haría en 15. Este beneficio se fue repitiendo y ofreciendo hasta la fecha por parte de MEVIR, buscando que los productores aceptaran hacer su casa o emprendimiento en su predio.

Reunión tras reunión, y visita tras visita, los funcionarios de MEVIR les recordaron a los productores rurales que los buenos pagadores tenían este beneficio. Incluso se les entregaron folletos explicativos de la forma de pago en los que también se informaba en este sentido. Además, cada vez que los productores cumplían con sus obligaciones en fecha se les otorgaba un año por buen pagador. También se les entregaba una nota firmada por un contador de MEVIR que les recordaba que volverían a ser merecedores del beneficio siempre y cuando volvieran a pagar las próximas 36 cuotas en tiempo y forma.

Esta situación que venía bien —los que pagaban en fecha obtenían el beneficio— motivó que nuevos productores se unieran al proyecto, llevó a que miles de productores hicieran el esfuerzo para tratar de pagar su unidad productiva en menos años.

En el ámbito rural, el esfuerzo que hay que hacer para tener el dinero mes a mes es muy importante; no es como en la ciudad, donde en la mayoría de los casos el aporte de los sueldos o ganancias es mensual. El dinero lo tienen que obtener de sus zafras o pedir prestado para estar al día, para no atrasarse en el pago de sus compromisos. Pero ese compromiso de venta de MEVIR de otorgarles un beneficio para hacerlos entrar en el negocio tuvo un giro inesperado. Ahora, el directorio de MEVIR dispuso modificar lo que se había prometido y ofrecido para que el productor accediera a la vivienda. MEVIR comenzó a enviarles a todos los productores la notificación que expresa textualmente que “a partir del 15 de diciembre de 2016 no se otorgará más el beneficio de buen pagador, sin excepciones, debido a que no permanecen las condiciones que dieron lugar a la medida.”

De acuerdo a la nota, para el directorio de MEVIR, las condiciones actuales del campo no se asemejan a las de la crisis del año 2002, que fue cuando se comenzó con este beneficio que ahora se pretende quitar. Se da a entender que aún estamos en época de bonanza económica y que en la actualidad las condiciones en el medio rural para los pequeños productores son óptimas; algo con lo que no estamos de acuerdo ya que la realidad es otra.

Este tipo de medidas desmotiva a quienes han tratado de permanecer en el campo; los pequeños productores se siguen sintiendo discriminados por el gobierno con este tipo de actitud impropia y contraproducente. Se ofreció una cosa y ahora, a mitad de camino, se sale con otra, lo que se ha tomado por parte de los productores como una mentira o engaño de MEVIR.

Esta actitud es un grave error, porque el cambio de condición para los productores rurales buenos pagadores se debería haber hecho a partir de los nuevos emprendimientos y no de los que ya estaban en curso.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Comisión Permanente N°4 de este legislativo, al directorio de MEVIR, a las comisiones de fomento rural del departamento, a la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, a todas las gremiales rurales del departamento y a los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá en la forma que ha solicitado.

10.- XXXIII SESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliám Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hoy me voy a referir al XXXIII Congreso Nacional de Ediles y a la XIV Asamblea General Ordinaria, realizados en la ciudad de Rivera.

Hace un año elegimos a los integrantes de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles: presidente, edil Luis Ciganda; secretaria, edila Cristina Bidegain, y tesorero, edil Roberto Saravia. Además, fueron integradas las comisiones asesoras.

Las comisiones asesoras se reúnen mensualmente, dando tratamiento a 281 asuntos internos. A pedido de ediles que integran las diferentes comisiones se han tratado 298 oficios provenientes de todas las juntas departamentales.

La Mesa se reunió en varias oportunidades con la comisión de asuntos internacionales del parlamento con el objetivo de que el Congreso Nacional de Ediles tenga reconocimiento institucional.

En este año se llevaron a cabo diferentes foros entre los que destaco: turismo, cultura, deporte, y el de navegabilidad del río Uruguay.

Se implementó el Encuentro Nacional de Comisiones de Medio Ambiente y el Encuentro Nacional de Comisiones de Género. Es oportuno destacar que las comisiones de las distintas juntas departamentales las integran ediles y edilas titulares y suplentes, esto redundando en que la información y capacitación en diferentes temas sea más democrática.

La Junta Departamental de Canelones se ha comprometido con el Congreso, y en los últimos años han integrado su Mesa varios ediles y edilas. Orquídea Minetti fue tesorera y Adriana Odazzio fue secretaria en el mismo período que Roberto Saravia fue presidente. Daniel Chiesa actuó como secretario y Roberto Saravia volvió a integrarla pero en calidad de tesorero. Nuestra delegación siempre actuó colectivamente dejando de lado el color político e integrando todas las comisiones.

En lo personal integré la Comisión Asesora de Género en la que fueron recibidas las directoras del área y colectivos de los distintos departamentos en los que sesionamos. Destaco la presentación en la bancada bicameral del parlamento de un proyecto modificativo de la Ley 18620, Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios, que permite a las personas trans acceder al cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad sin ser judicializado. Era un trámite muy oneroso porque había que contratar los servicios de un abogado. Y la propuesta de la edila Liliana Berna de

Maldonado fue aprobada en comisión en el período pasado y apoyada por varias comisiones de género del país.

Por otro lado, los días 2, 3 y 4 del mes en curso se realizó en Rivera la XIV Asamblea General Ordinaria. Participaron del acto eleccionario 328 ediles, y se votó al edil Daniel Chiesa como presidente, y al edil Edgardo Duarte como secretario, ambos representantes de Canelones e integrantes del Frente Amplio. La asunción de los cargos será el día 8 de octubre en nuestro departamento y, por supuesto, están todos invitados. Es un gran honor haber votado por los compañeros a los que estimo y valoro. Además, saben que todos los integrantes de la delegación apoyaremos su desempeño, descontando desde ya que será muy valioso el aporte que realizarán desde sus respectivos cargos.

Para terminar mencionaré el trabajo realizado por los coordinadores Luis Cisneros por el Frente Amplio, Graciela Almanza por el Partido Colorado, Álvaro Silvera por el Partido Nacional y Daniel Martínez por el Partido de la Concertación.

Además, quiero agradecer a los funcionarios de todas las juntas departamentales en las que hemos sesionado, en especial a los de la Junta Departamental de Rivera por el cálido trato y recibimiento.

Solicito que mi exposición sea elevada al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este legislativo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá en la forma que lo ha solicitado.

11.- LGBTTTI, A VECES LGBT

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: LGBTTTI, a veces LGBT. Probablemente, varios de los aquí presentes no sepan el significado de estas siglas, quizás otros sí lo sepan; lo que sí es seguro es que varios aquí dentro y varios allí afuera en nuestra sociedad conocen cada vez más de qué se tratan estas siglas, y eso un pequeño gran paso en las luchas y reivindicaciones por venir.

Hoy en día los temas relacionados a la diversidad y a todas sus formas se debaten cada vez con más frecuencia, logrando ante todo algo tremendamente importante: visibilizar lo invisible, luchar contra ese discurso tan instalado en nuestra sociedad sobre qué es correcto y qué es incorrecto, qué es natural y qué no es natural, qué debe ser y qué no debe ser.

Con miras a conceder los mismos derechos e igualdades que un sistema democrático reconoce y debe amparar para todos los seres humanos, la diversidad debe entenderse como un hecho de la sexualidad humana y no puede interpretarse como marginalidad, perversidad o anormalidad. Cuando la discriminación se basa en razones de orientación sexual, se violentan también los derechos sexuales y reproductivos, que son parte de los derechos humanos pues garantizan las libertades, la seguridad y las condiciones básicas para que las personas puedan atender sus necesidades con dignidad.

Nuestro país ha avanzado en estos años en la aprobación de diferentes leyes que han profundizado los derechos no de unos pocos, no de unos muchos, sino de la sociedad en su conjunto en un clima de igualdad. Tal es el caso de la Ley de Unión Concubinaria, la Ley de Regulación del Derecho a la Identidad de Género, Cambio de Nombre y Sexo Registral, la Ley de Adopción, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Reproducción Humana Asistida y la cuota para la población trans en la Ley de Empleo Juvenil.

Para tomar real dimensión de la situación tomemos como ejemplo la Ley de Matrimonio Igualitario; al año 2016, solo una veintena de países han aprobado el matrimonio igualitario. Es necesario seguir avanzando y reconocer que las formas de vivir y de expresar la sexualidad humana son infinitamente diversas, porque toda persona siente el amor, el placer y la afectividad de acuerdo a su propio contexto y realidad individual o social. Cuando las personas son discriminadas, se ofende y se daña a la diversidad de la sociedad y del país donde vivimos, dado que la diversidad habita en nuestras propias familias y en todos los lugares. Al discriminar no sólo se afecta la dignidad de quien es excluido, también se afecta al

conjunto de la sociedad, tal como lo establece la consigna de la Marcha por la Diversidad de este año: “Discriminar también es violencia, que no te gane la indiferencia”.

Todo esto no hubiera sido posible sin la lucha de los colectivos sociales. Por eso, reivindico y reafirmo la enorme y determinante importancia que han tenido para que hoy en día en este país, en esta sociedad, se estén hablando, discutiendo, pensando y trabajando estos temas. Si hoy en día hay niños en edad escolar que ven y viven con naturalidad estos temas, es en gran parte mérito de estos colectivos.

Así como comencé, quiero terminar diciendo: L de lesbiana, G de gay, B de bisexual, T de transexual, T de transgénero, T de travesti, I de intersexual.

Para finalizar quiero hacer mención a “Setiembre: Mes de la Diversidad Sexual”. Para algunos solo será un mes, para otros solo será una fecha, para mí el mes de la diversidad es un símbolo. Un símbolo en busca de una sociedad más justa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, al Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual, a la Coordinadora de la Marcha por la Diversidad, al Colectivo Ovejas Negras, a la directora de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita.

12.- HECHOS ACAECIDOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Zuliana González.
SEÑORA GONZÁLEZ (Zuliana).- Señor presidente: en esta oportunidad, queremos expresar nuestro repudio a dos hechos acaecidos en el marco del Congreso Nacional de Ediles que se celebró en el departamento de Rivera el fin de semana próximo pasado.

Lamentablemente, dicho congreso trascendió a la opinión pública por dos situaciones que merecen nuestra más profunda reprobación, hechos que como colectivo no podemos dejar pasar por alto, ya que desprestigian la figura del edil departamental.

En primer lugar, nos referimos a la actitud de un edil del departamento de Montevideo de retirarse sin pagar del local donde estaba cenando.

En segundo lugar, queremos repudiar enfáticamente el episodio de violencia de género protagonizado por un edil del departamento de Maldonado perteneciente a nuestro partido.

Rechazamos profundamente toda forma de violencia, en especial aquella basada en el género, sea quien sea quien la ejerza. Pero en este caso concreto esta toma mayor significación por estar involucrado un edil departamental, presidente de la Comisión de Género de su departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará.

**13.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SETIEMBRE
DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00037) (Rep. 0034)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO
PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0034)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

15.- LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEL MES DE LA DIVERSIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “LANZAMIENTO DE LA AGENDA DEL MES DE LA DIVERSIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01087) (Rep. 0034)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: para el tratamiento de este asunto, mocionamos sesionar en régimen de Comisión General, y proponemos, como régimen de trabajo, otorgarles una hora a los invitados para que realicen su exposición y diez minutos para cada uno de los partidos políticos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para que puedan ingresar los invitados.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 18:43)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

(En Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:51)

Continúa en consideración el asunto que figura en 3° término del orden del día.

Les damos la bienvenida a los invitados y le cedemos el uso de la palabra al director nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social, señor Federico Graña.

SEÑOR GRAÑA.- Buenas tardes a todos y todas.

Es un placer estar presente en esta actividad en representación del Ministerio de Desarrollo Social.

Veo la Junta Departamental, y leo carteles con la consigna “Nos duele Brasil” colocados sobre algunos escritorios. Justamente, cuando lanzamos las actividades del Mes de la Diversidad, el 1° de septiembre, fue un día “raro”, porque nos acostamos el día anterior con un sabor amargo. Voy a decir por qué y relacionarlo con el tema al que me referiré después, porque tienen mucho que ver.

Cuando cualquier Estado, cualquier poder político, cualquier mayoría circunstancial de turno utiliza un mecanismo existente, lo vacía de contenido, no comprueba ni un solo delito y su discurso en ambas cámaras del poder legislativo —como sucedió en Brasil— es el discurso de la homofobia, del evangelismo dogmático —no religioso— que llega a decir que los votos se los dedicaba al torturador de una presidenta electa por el pueblo, en realidad, se daña la democracia. Utilizar una mayoría circunstancial o una situación de crisis en un país para generar un golpe de estado daña la democracia.

Lo menciono porque está relacionado con lo que venimos a exponer. Democracia es construcción de ciudadanía. Y cuando empezamos a trabajar sobre ciertos temas, hablamos sobre la construcción de ciudadanía. En ese sentido, quisiera traer a esta sala dos relatos que en este país no se conocen mucho.

Hace unos años, un grupo de investigadores comenzamos una investigación sobre los crímenes de lesa humanidad en la época de la dictadura. Todos conocen los crímenes cometidos contra los militantes políticos, pero en el año 1991, *Brecha* publica una nota realizada a la primera organización de personas trans del Uruguay, ATRU, fundada ese mismo año. Por primera vez, le preguntan a personas trans cómo había sido su vida durante el proceso dictatorial. En ese escenario, la periodista menciona que lo único que hubo fue silencio: nada se expresó sobre el tema, las dos entrevistadas —una de ellas, Gloria Alvez, fundadora de ATRU, que aún vive— se miraron, y callaron. Años después, cuando uno habla con Gloria o con otras compañeras, ellas nos cuentan lo que sufrieron en ese proceso.

¿Por qué marco esto? Para que se entienda de dónde partimos como sociedad. En el año 1976, el jefe de Policía de Montevideo anunció que se iban a encarar dos luchas: la eliminación del marxismo en el Uruguay y la eliminación de la homosexualidad en el Uruguay. Esa práctica —hay que escuchar a Petru Valensky y a una cantidad de personas que quieren mucho a esta sociedad— generó en la población LGBT, en el caso de varones homosexuales, procesos de extorsión. Eran fichados como pederastas pasivos. Y en el caso de las personas trans generó algo mucho más contundente. Actualmente, estamos realizando una investigación junto con el Ministerio del Interior para confirmar todos estos relatos, pero en el proceso de esa investigación hemos visto que en algunos casos hubo personas —sobre todo mujeres trans— que en un año pasaron más de trescientos días encarceladas, y no porque hubieran cometido algún delito. El delito que cometieron fue buscar una posibilidad para lograr comer cuando la sociedad no les daba trabajo por el simple hecho de vivir una identidad de género distinta. La sociedad las expulsaba del sistema educativo, y el único lugar en el que podían generar un sustento era en el comercio sexual. Ese escenario —sin la bestialidad de la represión de un aparato represivo del Estado—, es decir, el escenario en que la única salida para las personas trans en Uruguay es el comercio sexual, es un escenario que todavía vivimos hoy.

Uno tiene que analizar los procesos históricos de una sociedad. Se podría decir que hasta 1991 todas las organizaciones mundiales de salud veían la homosexualidad como una enfermedad. A partir de que, en el año 1991, la homosexualidad sale de los manuales de psicología y psiquiatría, empieza una generación de avances que tienen que ver con los derechos de las personas LGBT en todo el mundo. Obviamente, este proceso viene desde antes. Lo más conocido es la historia de Stonewell en el año 1968 —el levantamiento de Nueva York— y los levantamientos del Frente de Liberación Homosexual francés también en el marco de mayo de 1968. Esas son las dos vertientes más grandes que tiene el movimiento,

con personas como Michel Foucault, en el caso de Francia, apoyando a ese frente de liberación homosexual.

El historiador José Pedro Barrán toma la historia de la mentalidad de Michel Vovelle y, nacionalizándola y entendiendo quizás más todavía la mentalidad latina, habla de la historia de la sensibilidad. Cuando uno habla de mentalidad, normalmente lo asocia a procesos racionales, pero, en realidad, cuando Vovelle y Barrán hablan de sensibilidad no hablan solo de procesos racionales, sino de la construcción de valores. Cuando uno piensa qué le pasa y qué no en la sociedad, o qué valor juega o ocupa en la sociedad, no solo se trata de lo que piensa, sino que eso se transforma en hábitos, en prácticas cotidianas respecto a cómo se trata al otro o a la otra, y a cómo creemos que tiene que acceder a derechos. Este es un proceso que el movimiento social en Uruguay empieza en los años de la salida de la dictadura. Aquí, en 1984, mientras hablábamos de democracia, de la recuperación de la democracia, de que era necesario expresar las libertades, nació un grupo que se llamaba Escorpio. A veces digo que ese grupo era clandestino porque, dado el contexto de la sociedad, no se animaban a mostrarse públicamente. Hacían sus movidas en torno a los baños de los centros nocturnos a los que iba a bailar la comunidad LGBT en los años 1985 y 1986, y tenían apenas algunas publicaciones o manifiestos en diarios como *Época*, *Aquí* y otros de la época. En realidad, ese movimiento se consolida más en el año 1991, y voy a marcar dos fotos que tienen que ver con cómo se dio ese proceso.

Uno debe pensar en que en la primera actividad callejera, en el año 91, había solamente 22 personas en la plaza Libertad pidiendo que se respetara su dignidad. Nada más que eso, lo que habla del riesgo que había de salir del clóset, como decimos. No estoy hablando acá de la identidad de género de personas trans, hablo de un homosexual varón o de una lesbiana. Y en el año 1996, por primera vez en un programa de televisión, en el programa *El Reloj*, salieron dos personas dando la cara. Contaron que eran gay y lesbiana, y que tenían derecho a ser felices. Me refiero a Fernando Frontán y a Diana Mines. Sería bueno preguntarle a Fernando qué le sucedió al otro día, en el año 1996: perdió su trabajo.

Venimos de esa sociedad y de esa construcción de sociedad que es fruto de una suma de valores y de visiones dogmáticas hacia las formas de ser, de querer y de amar al otro. Esto lo digo con tranquilidad, porque también es parte de comprender el proceso. Un proceso de cambios implica también entender que hasta la ciencia decía en un momento que la homosexualidad era una enfermedad. El problema es que luego de que la ciencia y la racionalidad saldan el tema, al día de hoy —y por eso ponía el ejemplo del inicio de mi alocución— tenemos disputas en parlamentos, tenemos disputas en estados. El Estado más

complejo con relación a esto es el norteamericano, que logra avances enormes en algunos aspectos, sobre todo en los estados de la costa, con el reconocimiento a la población LGBT; mientras que en los estados del medio, en los que tienen una posición mucho más fuerte las iglesias, pasa algo que es irracional desde el punto de vista de la racionalidad científica. Uno puede tolerar o respetar que alguien tenga una creencia y que esa creencia sea un modo de vida, pero lo que uno no puede permitir es que en la educación a uno se le mienta.

Entonces que bajo el mismo concepto se enseñe en un aula el creacionismo, como teoría que explica cómo surgió el planeta, y la teoría darwiniana es un problema como sociedad, porque en EE.UU. hoy conviven jóvenes que saben que el mundo no se hizo en siete días y jóvenes que creen que el mundo sí se hizo en siete días. ¿Por qué pongo este ejemplo? Porque ahí está la política, y cuando la política se transforma en dogma y se aleja de la racionalidad, tenemos problemas como sociedad.

Esto pasó también en todo el proceso que se vivió en Brasil con respecto a los derechos LGBT. Todos los avances, los pequeños avances que existieron en Brasil con el proceso LGBT y con el proceso de inclusión de la población afrodescendiente, teniendo la mejor secretaría de políticas de América Latina, desaparecieron al otro día de asumir el proceso de interinato. Desaparecieron todos los programas y todas las políticas. ¿Por qué? Porque la base que sostiene ese proceso es una base homofóbica e irracional basada —y aquí sí quiero ser respetuoso— en un evangelismo dogmático, porque no toda la religiosidad tiene este discurso, no toda la estructura, incluso de lo que conocemos históricamente como cristiandad, tiene este discurso. Podemos ver acá a los metodistas uruguayos, a los protestantes uruguayos que, por ejemplo, apoyaron la campaña del matrimonio igualitario.

Por otro lado, queremos decirles sobre qué estamos trabajando en este proceso y qué es lo que falta.

Uruguay ha tenido un avance enorme en lo que refiere a la legislación vinculada al respeto a las personas en lo que refiere a la diversidad sexual, pero igualmente tenemos una brecha enorme entre lo que la normativa dice y la vida cotidiana; y eso no sucede solamente con relación a este tema, sino también a muchos otros.

En este proceso, lo importante es el cambio cultural, es decir, el cambio de mentalidad: aceptar y respetar al otro, no cercenarlo. Uno puede dejar que las cosas fluyan, o hacer que las cosas pasen para ir cambiando. Este último es el proceso en el que nos encontramos. Cuando uno repasa toda la normativa, que arranca con la unión concubinaria y culmina con el matrimonio igualitario, identidad de género, proceso de adopción —podríamos hablar de todas las leyes pero no es el momento—, observa que el matrimonio igualitario se

aprueba con un apoyo incluso multipartidario. Se aprueba con el apoyo de 81 diputados de una cámara integrada por 99; todos los partidos políticos apoyaron el matrimonio igualitario. Y en el Senado se aprobó con un porcentaje similar, porque lo votaron 23 de 31 senadores; allí también hubo representantes de todos los partidos políticos que acompañaron este proceso.

¿Por qué planteo esto? Porque tenemos que comprender, como sociedad democrática, que la dignidad, los derechos humanos y la inclusión son centrales para la construcción de ciudadanía.

En agosto se terminaron de procesar los datos en el Ministerio, y el 21 de septiembre, en el seminario Transforma —invitamos a todos los interesados a ir— vamos a presentar los primeros datos del censo de personas trans en el Uruguay. Esto es muy importante para nosotros. ¿Por qué? Porque uno puede hablar desde la sensibilidad —uno se puede sensibilizar con esa situación—, pero a nosotros nos gustan también los datos duros. ¿Qué quiero decir con los *datos duros*? Los datos materiales, que nos dan el relato de todas esas realidades, el relato que nos está confirmando su exclusión, el relato que nos está confirmando que al único trabajo al que pueden acceder más del 80% —casi 90%— de las mujeres trans es el comercio sexual. Nosotros necesitamos esos relatos. ¿Por qué? Porque tenemos que reparar en lo que hacemos como sociedad. Porque eso sucede porque a nadie se le ocurre darles trabajo, eso sucede porque son expulsadas de los centros educativos, eso sucede porque los padres piensan que tienen una hija enferma o una hija indigna —tenemos que trabajar con las familias para que entiendan que no es así y para acompañar ese proceso—, eso sucede porque son vulneradas desde todo punto de vista.

Uno a veces escucha las reacciones de algunos sectores, y puede entender que tengan una posición conservadora o que crean que hay otras prioridades. Pero si lo analizamos hasta desde el punto de vista material y económico más bizarro —y así lo digo, *más bizarro*—, a la salud uruguaya le sale más caro que una mujer trans de 35 o 40 años aparezca con su cuerpo transformado por silicona industrial —¡por silicona industrial!, con las enfermedades que derivan de ello, con los cuidados que hay que tener después y, obviamente, sumado al riesgo de una ya baja expectativa de vida— que apoyar los procesos de reasignación de sexo. Pero eso no lo podemos ver porque no comprendemos el proceso de inclusión que como sociedad llevamos adelante.

Para cerrar, los invitamos a esa actividad, el 21 de septiembre, reitero, y también invitamos a todas aquellas y a todos aquellos que crean que los derechos humanos son uno de los elementos de construcción de ciudadanía a que, como sociedad, fijemos la meta de que

nadie, por el hecho tener una identidad de género distinta a la biológica —como lo marca la ley, que reconoce la identidad de género en nuestro país desde el año 2009—, tenga que ser condenado o condenada a la exclusión social.

Me parece que lo bueno de una cantidad de actividades que surgen acá, en Canelones, es que se acercan a la temática desde la sensibilidad, y a veces es necesario hacerlo así.

La agenda que hemos construido con el vértice social de la Intendencia de Canelones es una agenda que abarca hasta diciembre, una agenda amplia en derechos humanos y que va a llevarse a cabo en todos los municipios del departamento. Fue construida también con los concejos municipales: nosotros elaboramos una oferta de obras artísticas para ver y cada concejo eligió lo que quería ver. Son actividades que no solamente tratan temas vinculados a la diversidad; la temática es mucho más amplia. El arte es una forma de sensibilizar, el arte es una forma de entender al otro y de ponerse en su lugar, y creemos que es una buena apuesta esta que llevamos adelante.

Creemos que también es una buena apuesta la línea que venimos trabajando desde el Ministerio —buscando generar ese proceso de cambio cultural—, relativa a apoyar a todos los colectivos que presenten proyectos que trabajen sobre esta temática. Esta es una de las nuevas líneas del Ministerio, que se llama Nuevos Sentidos porque creemos que lo que tenemos que construir son nuevos sentidos como sociedad. Los responsables de dos proyectos ganadores están acá, a los que felicitamos; son gente de Santa Lucía y de Las Piedras. Ellos presentaron proyectos para trabajar esta temática, y el Ministerio los apoya. Nos parece que también es interesante construir sociedad civil organizada que no permita que haya un retroceso con respecto a los derechos conquistados.

Les agradezco por habernos invitado y pido disculpas por la extensión de mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguidamente, va a hacer uso de la palabra el alcalde de Canelones, señor Darío Pimienta

SEÑOR PIMIENTA.- Agradecemos la invitación.

Para nosotros es un honor poder estar acá en representación del Municipio de Canelones en un día que nos parece que, más que nada, es un día de celebración porque el Lanzamiento del Mes de la Diversidad significa mucho en la lucha por los derechos, esa lucha constante, que data de mucho tiempo, ese no bajar los brazos. Hoy en día se ven los resultados. Gracias a la lucha por la reivindicación hoy hay una ley, pero debemos hacer entender esa ley; por más que ya exista, es labor de todos hacerla entender por los demás.

Saludo a todas y a todos, y los invito a seguir esa lucha constante. En este momento vivimos en un mundo, en un país que viene avanzando en el reconocimiento de los derechos humanos, y quienes vienen detrás se van a sentir orgullosos de vivir en una sociedad igualitaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se proyectará un video aportado por los representantes del colectivo Cerebro la Diversidad, de Santa Lucía.

(Así se hace)

(Aplausos)

SEÑORA COHEN (Luis Flieller).- Por si no se dieron cuenta, aclaro que soy la protagonista del video, Nila Cohen. Soy de Pando, pero estoy acompañando al colectivo de Santa Lucía Cerebro la Diversidad. Y ya que están ávidos de aplaudir, aprovecho para decir que en la barra está mi compañera actriz, Claudia, a quien le pido que se levante así la pueden aplaudir.

(Aplausos)

Muchas gracias.

Traje una suerte de proclama escrita por mis compañeras, que voy a leer.

Ya quedó a la vista el enfoque que tiene el colectivo de Santa Lucía sobre cómo acercarnos a la diversidad. Además de acompañar la militancia —porque somos militantes—, de informarnos, de ponernos al día, de hacernos conocer una realidad —como hizo Federico recién—, hay algo que es muy importante: tiende puentes. Esto también es importante, y el arte tiene la facilidad de tender puentes. Eso es lo primero que quiero remarcar de lo que Santa Lucía propone para el Mes de la Diversidad.

Las actividades de la agenda ya aparecieron en el *spot*, y después las vamos a hacer circular para que estén todos informados y nadie falte. Es una actividad que no se suele hacer en Uruguay, son tres días continuos de actividades por la diversidad.

Voy a leer la proclama, y mientras haré algunos comentarios. Si me tranco un poquito al leer es porque no me puse los lentes dado que no combinaban con la ropa.

(Hilaridad)

Como ellas son muy educadas, comienzan la proclama diciendo: “Buenas tardes a todos y a todas, y gracias por venir.”

Y les damos un aplauso por ser tan consideradas.

(Aplausos)

¡Me encanta esto; son todos gente divertida!

Continúo: “Este es un gran avance en el departamento. El lanzamiento del Mes de la Diversidad representa para nosotros visibilidad, y es este el camino para una sociedad más igualitaria. Nosotros somos un colectivo muy joven, que se ha formado y se ha hecho conocido en el hacer. Nos unió un fin común: hacer un interior más inclusivo. No queremos irnos a vivir a Montevideo para sentirnos mejor...”

¡Y no, no queremos irnos a vivir a Montevideo! Queremos estar donde estamos, y por eso agradecemos estas oportunidades.

“... queremos estar bien donde elegimos vivir y no sentir que hasta las libertades se encuentran centralizadas en la capital. Queremos un Uruguay inclusivo; por lo tanto, luchamos por un interior diverso. Luchamos también por la visibilidad de la mujer. Somos...”

En realidad, yo me arrimé a acompañarlos, pero no conformo el colectivo. Aunque es el segundo año que los acompaño, no quiero ponerme en el rol importante de la acción, que es el suyo, no el mío; yo solamente le *doy color*, por decirlo de alguna manera.

“... mayormente mujeres, y buscamos ser atendidas también en ese sentido. Como grupo humano pretendemos tener un espacio para hablar y para aprender de las distintas realidades; es así que, desde el comienzo, generamos charlas y debates sobre distintos temas porque todos tenemos que educarnos en diversidad sexual.

¿Cuál es nuestro medio, nuestra herramienta para esta lucha? La lucha la hacemos desde el arte. A través de ese lenguaje universal buscamos llegar a todos. Entonces, Celebro la Diversidad se transforma en un gran evento cultural para el departamento. Casi todas las disciplinas artísticas van a estar comprendidas en este evento de tres días: va a haber teatro, exposiciones de pinturas y esculturas, música, espectáculos circenses, feria artesanal...”

Paso el dato de que yo voy a estar como guía cultural en ese evento — aprovechando que hago historias sobre historia del arte—, buscando que se vea revalorizado y reconocido el trabajo de cada artista que participa en Celebro la Diversidad.

Continúo: “Siendo consecuentes, año a año buscamos hacer más visible cada expresión artística y, de esa manera, a nosotros mismos. Es así que desde el año pasado hacemos una marcha.”

El año pasado se concretó la primera marcha en Santa Lucía, a la que fuimos cincuenta personas. Éramos cincuenta personas que marchábamos por derechos, por visibilidad, por ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas, como todos acá.

“Aplaudimos el empoderamiento de la sociedad civil en la lucha por derechos, pero entendemos que estamos trabajando en algo en lo que también deberían trabajar los gobiernos; corresponde su colaboración con nuestra causa.”

Es lo que solicitamos: que las diferentes instituciones de gobierno nos acompañen, como ciudadanos y ciudadanas que somos. A nosotros nos compete el rol de solicitarles a nuestros gobernantes que nos acompañen en nuestros requerimientos.

“Estamos cansados de que las causas se usen para hacer política. Aplaudimos esta iniciativa histórica del lanzamiento del Mes de la Diversidad por el Gobierno de Canelones, pero pedimos un real —real— compromiso desde la Intendencia, desde cada una de las instituciones y desde cada uno de ustedes. Es importante el espacio, que es un espacio que también es nuestro porque es nuestro departamento.”

Yo me hago eco de estas palabras.

Quiero invitarlos e invitarlas a que entiendan, desde lo emocional, desde lo sensible, que una celebración de la diversidad no es una celebración de los gays, de las lesbianas y de las trans, es una celebración de todos. Lo que solicitamos es que nos acompañen desde esa diversidad que ustedes también componen.

No les quiero quitar más tiempo.

Muchas gracias a todos. Pueden aplaudirme.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguidamente, hará uso de la palabra el representante de la Mesa Trabajo de Diversidad de Pando.

SEÑORA ROMERO.- Mi nombre es Patricia Romero. Soy recreadora de la Unidad de Animación Sociocultural de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.

Estamos muy contentos de ser parte de la agenda de arte y derechos que se promueve. En esa agenda, en nuestro trabajo territorial nos vamos encontrando con mucha

gente y vamos construyendo cosas lindas. Así fue que encontramos a la tía Nila. Ella anda en bicicleta por Pando también.

Tenemos varias actividades programadas. El 18 de septiembre vamos a tener una milonga a las 3 de la tarde, en la plaza Constitución de Pando. El 23 vamos a tener un cineforo, en el Centro Cultural de Pando, a las 7 de la tarde. Se proyectará la película *El Bella Vista*. El 30, a las 11 de la mañana, vamos a tener Filosofía Diversa. El 30 va a ser un día para recordar para los pandenses y para todos los habitantes del eje de Ruta 8. Si bien se han hecho cosas, también está la búsqueda de nuestra identidad en lo que vamos haciendo.

El año pasado tuvimos una performance callejera y este año se viene el “Bailo como quiero”. Queda la invitación hecha.

Los invitamos y las invitamos al movimiento, a la liberación de los cuerpos, a la construcción de espacios públicos, a la producción de lo diverso. Así que los esperamos en Pando a todos y todas en este mes de septiembre, con alegría y disfrute.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguidamente hará uso de la palabra la representante del colectivo Diversidad, de Las Piedras.

SEÑORA SOBA.- Buenas tardes para todos. Mi nombre es Paola Milagros Soba. Soy representante del colectivo Diversidad, de Las Piedras. Creo que ya está todo dicho respecto a la diversidad.

Hace un año que estamos en este colectivo trabajando por la diversidad, por los derechos de todos. Los esperamos el 16 de septiembre en la plaza de Las Piedras. Vamos a hacer nuestra primera marcha de la diversidad.

No sé qué más decir. Me pongo nerviosa porque por lo general no hablo en público...

SEÑORA COHEN (Luis Flieller).- ¡Un aplauso!

(Aplausos)

SEÑORA SOBA.- Como dije, estamos organizando la marcha de la diversidad. La concentración será a las 18 horas en el Mástil. Marcharemos hasta la plaza de Las Piedras.

Ahí va a haber un escenario, donde se van a presentar distintos eventos: desfile de moda, *shows*..., va haber artistas, cantantes, DJ... Será una megafiesta.

Están todas y todos invitados.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Seguidamente hará uso de la palabra la directora de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, licenciada Valeria Rubino.

SEÑORA RUBINO.- Buenas noches. Muchas gracias por recibarnos en la casa de todas y todos, que es el legislativo departamental. Es un honor. Siempre septiembre nos produce como un hormigueo, una alegría inmensa. Septiembre está lleno de color, es el mes de los arcoíris. Esto tiene que ver con la persecución, la soledad, el dolor, y la manera en que nosotros y nosotras luchamos. Salir a la calle y sonreír fue la forma de luchar por nuestros derechos. Frente a la plétora de cicatrices de la risa marcadas en la espalda, nosotras y nosotros salíamos a la calle y sonreíamos Ya con eso generábamos mucha bronca en quienes nos discriminaban. Generábamos mucho odio en quienes usaban y abusaban del poder que les daba la medicina, el derecho, el Estado en todas sus formas para escondernos, para taparnos. Ese escarnio público era la mejor manera de intentar que no fuéramos lo que somos.

Lentamente, la alegría se fue colando. Fue nuestra marca identitaria. La marcha de la diversidad, nuestras fiestas, nuestras celebraciones, el uso de las palabras *celebrar*, *festejar* tiene que ver con reivindicar esa forma de lucha que aportó el movimiento de la diversidad al movimiento social a lo largo y ancho del mundo. Por eso, frente a la muerte, frente al dolor, frente al suicidio —cuya tasa más alta es la de chicas y chicos adolescentes que descubren que su orientación sexual o su identidad de género no es la que la familia espera—, frente a todas esas cosas horribles, seguirá habiendo risa, fiesta, se seguirá saliendo al espacio público, a pesar de todavía haya algunas personas que hacen hasta lo imposible para dudar de si ese espacio nos incluye a todas y a todos.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos, entonces, se hará en septiembre un homenaje a tantas luchadoras y a tantos luchadores. El único homenaje posible, la única forma de trabajo era celebrar en conjunto con el movimiento de la diversidad con los canarios y las canarias que se organizan, y se han organizado siempre, desde ese mínimo rinconcito de calor y de comida para quien andaba por ahí.

No me gusta ser autorreferencial, pero quiero contar algo. Hace nueve o diez años —hacía muy poquito que me había mudado a Canelones— fue la primera vez que nos llamaron. Pertenece y pertenezco al Colectivo Ovejas Negras. En aquel momento no pertenecía a la Intendencia ni a ningún organismo del Estado. Fue la primera vez que nos llamaron por la situación de una chica trans en Canelones, específicamente en la ciudad de Las Piedras. Fue cuando fui a conocer a mis hermanas en la Ruta 5 vieja, en la noche, hacía frío. Me llevaron a la casa de una chica a la que le faltaba un ojo, lo había perdido en una reyerta por intentar cobrarle a un cliente los magros honorarios por un servicio en la Ruta 5 vieja..., imaginen el costo.

Esa noche me invitaron a comer y me agasajaron. Celebramos y nos reímos, y la manera de levantar el espíritu de esa compañera, maltrecha pero no caída, fue bailando *punchi punchi*, como dicen por ahí.

Canelones siempre ha tenido una organización para defender el derecho a ser feliz. El derecho a ser feliz de la colectividad LGBT se defendió siempre, porque todo ser humano defiende ese derecho a sol y sombra. Lo que faltaba —como dicen las compañeras— era darle visibilidad. Faltaba tomar el espacio público y reivindicar el derecho a que la fiesta fuera con todas y todos, como bien decía la compañera de Pando, la tía Nila.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, no podíamos hacer más que trabajar en una construcción colectiva. Desde el Estado, no podíamos hacer más que promover una construcción colectiva que defienda el derecho humano de la diversidad sexual para todas las canarias y todos los canarios. No podíamos más que acompañar —y eso fue lo que hicimos— esta forma original y maravillosa que la comunidad LGBT le ha regalado al resto de los movimientos de los derechos humanos. En estos tiempos de olimpiadas y para no desentonar con los carteles que andan por allí, quizá lo único que le falta a la secretaria es declarar abiertos estos juegos de la diversidad.

Juguemos, disfrutemos, seamos felices y repensemos el placer, la sexualidad, el erotismo, la pareja, la familia, desde un lugar un poco más abierto, un poco más inclusivo que nos permita ser. Como siempre en Canelones, muy orgullosas y orgullosos de toda la diversidad que nos compone, que nos identifica como departamento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la prosecretaria general de la Intendencia, profesora Gabriella Garrido.

SEÑORA GARRIDO.- Buenas tardes a todas y todos. Para mí es muy importante estar hoy en este ámbito, acompañándolos a ustedes y a Valeria Rubino, mi compañera de camino en esta etapa.

La diversidad es un tema que me preocupa desde hace muchos años, en general me preocupan todas las discriminaciones, todas las exclusiones, todo lo que no sea avanzar en derechos humanos. Tal vez por eso elegí ser profesora de Historia, porque entiendo que la educación y la historia tienen que ver desde el vamos con la lucha de la humanidad en la reivindicación de los derechos de aquellos seres humanos que tradicionalmente han tenido muchas barreras para ser reconocidos tanto desde el orden económico como patriarcal, condición que está íntimamente vinculada al poder en el aspecto económico.

El avance que ha tenido Uruguay en estos diez años lo comparo con lo que fue el Uruguay de comienzos del siglo XX con el programa batllista. José Batlle y Ordoñez propuso determinados cambios en aquella sociedad que le tocó vivir, pero la sociedad de la época no estaba preparada para escucharlo. Por ejemplo, cuando quiso incluir a las mujeres en las aulas de estudio a la que concurrían los hombres, las familias se resistieron. Fue necesario crear un liceo femenino para que las mujeres pudieran continuar estudiando y tuvieran posibilidad de ingresar a la universidad. De esa manera egresaron las primeras universitarias, que fueron las hermanas Luisi. Eso significó romper con la estructura de una sociedad que tenía un destino prefijado para la mujer.

Pensaba también en el derecho al voto, que en la Constitución de la República de 1917 quedó como propuesta a ser retomada posteriormente porque en ese momento no tenía los votos suficientes para que el sufragio también fuera universal y secreto para las mujeres como lo era para los hombres.

Pensaba que, a veces, desde el Estado se intenta hacer determinados cambios, pero como la sociedad no evoluciona de la misma manera ni al mismo ritmo, le cuesta mucho más incorporar determinados conceptos, conceptos que, aunque existan, trata de esconderlos.

Recién nuestro compañero, representante del Mides, hablaba muy bien del libro de Barrán *Historia de la sensibilidad*, y si lo leemos, vaya si nos cuestionamos un montón de cosas que han pasado en la historia nacional que tienen que ver con la discriminación. Reitero, no hace muchos años las mujeres luchaban por el derecho al sufragio. Los invito a mirar la película *Las sufragistas*. Es una película excelente en la que se muestra la discriminación de que eran objeto las mujeres.

Pensaba también que hace muy pocos años estaba impartiendo clase a alumnos de 2º año de un liceo rural. Estábamos estudiando la situación de los esclavos, cómo eran traídos de África y cómo vivían. Y si bien los alumnos se sentían muy sensibilizados con el tema, hice una pregunta que los dejó callados. Les pregunté: ¿ustedes saldrían o serían pareja de una persona negra? Estaban tan consustanciados con la situación de los esclavos que habían sido traídos a Uruguay que pensé que todos me iba a contestar que sí. Pero me dijeron “sí, pero no tendría hijos”. Entonces, de deberes les mandé consultar en la casa la opinión de sus familias. De un grupo de treinta alumnos, ninguno vino con la respuesta de que se casaría con una persona afrodescendiente y tendría hijos. O sea que somos muy democráticos, muy respetuosos, vivimos todos juntos, pero nada de mezclarnos.

Le ha costado mucho a la sociedad uruguaya incorporar derechos que están establecidos en la Constitución. La realidad demuestra que todavía es profundamente conservadora e hipócrita.

Unos días después, hice el planteo en 3º año para ver cómo reaccionaban los alumnos, y un chico de tez bastante oscura, sin duda de origen afrodescendiente, me dijo: “Profesora, yo ni loco tendría una novia que no fuera blanca”. Y le dije: “Qué interesante sería que todos nos miráramos al espejo. Yo me miro y creo que tengo boca grande, seguramente es un antecedente de que soy afrodescendiente”. Porque la población uruguaya, que se cree tan blanca, tiene mucha raíz indígena y afrodescendiente. Entonces un rubiecito me miró y me dijo: “Bueno, boquita media grande tiene”. Esos son algunos de los recuerdos que tengo de discriminaciones.

Recuerdo que en el gobierno del doctor Lacalle por suerte durante un tiempo se promovió en Secundaria la integración, y los docentes que queríamos éramos formados en educación sexual. Y los profesores del área humanística y del área biológica interveníamos en 1º y en los 4º años en educación sexual. Realmente fue una experiencia riquísima.

Cuando leímos textos del libro de José Pedro Barrán *Historias de la sensibilidad*, hablamos de la masturbación y lo normal que podía ser en varones y en mujeres. Y un varoncito levantó la mano y dijo: “Profesora, en los hombres es normal, pero en las mujeres no”. “¿Por qué?”, le pregunté. “Porque las mujeres expulsan líquido todos los meses, por lo tanto no es necesario”. Y un alumno de 1º año de liceo dijo: “Cuando yo voy al baile, profe, me pongo el preservativo antes de salir. Me baño, me pongo la camisa y el preservativo”.

Son anécdotas que a uno le quedan. Reflejan desconocimiento, falta de formación de la familia, las cosas que yacen en la sociedad uruguaya, y sobre todo lo importante que es la educación para derribar tantos mitos y para trabajar en el tema de los derechos.

Uruguay ha avanzado mucho en estos años en este tema. Vaya si ha avanzado, que hoy, en Canelones, tenemos una Secretaría de Derechos Humanos, que aborda especialmente el tema de la diversidad. En los años anteriores lo abordábamos desde el Área de Género, pero ahora existe en sí misma esa institucionalidad, lo que es sumamente importante y destaca especialmente el tema.

En lo que tiene que ver con este trabajo que se viene desarrollando sobre el tema de los derechos humanos, de la convivencia, de la convivencia a través de la inclusión social, a mí me preocupa especialmente el tema de la familia.

Hemos trabajado muchísimo estos años con el tema familia desde distintos programas. La familia es una institución en la que pelea lo instituido con lo instituyente. Me gustó este concepto. Me gusto pensar que la noción de identidad, como piensa Galeano, es algo en movimiento, contradictorio y cambiante, y que para realmente aceptar las nuevas realidades familiares, que son familias en la diversidad, tenemos que derribar muchísimos mitos que están dentro de nosotros. Será un nuevo desafío para mí, como docente, y para la Secretaría también, en las distintas tareas que realicemos de sensibilización y de reflexión, derribar estos mitos.

El primer mito que hay que derribar es que las personas lesbianas y gais no tienen familia. Desde la antigüedad hay registros de convivencia sobre el tema, pero por supuesto en la mayoría de los países no existe legislación que lo avale.

Como decía Valeria Rubino recién, hay un mito que dice que se reproduce la homosexualidad. Sin embargo, la mayoría de estas personas que toman la opción de ser lesbianas o gais provienen de hogares heterosexuales, y pretenden visibilizarse y vivir su identidad de diferentes formas según la integración y apertura del modelo familiar de referencia. Pero el peso que tiene sobre las personas la sociedad y la familia tipo, en muchos casos, termina en crisis muy duras que llegan incluso hasta el suicidio. Hay una condena y una imposición de una disociación permanente y de negación de la persona.

Otro mito es que las familias diversas son alternativas. No son alternativas, son realidades. Son realidades en las que se da tanto amor o mucho más amor a esos niños que crecen en esas familias que en una familia de heterosexuales. Todos esos mitos los debemos ir derribando en forma permanente, militante como decían por ahí.

En un grupo de 6º año que tengo actualmente, tengo dos alumnos, una nena y un varón, que tienen un especial rechazo por el tema. Son muy buenos alumnos, una va a ser profesora de Historia, el otro va a ser maestro. “Profesora, yo respeto, todo bárbaro, todo bien,

pero yo considero que es un mal ejemplo para la sociedad”, me dijo el varón. Así que estamos trabajando sobre el tema derechos humanos fuertemente.

Otro mito es que la identidad sexual es del orden de lo privado, que la identidad sexual es algo dado desde el nacimiento, que es algo inamovible o que la homosexualidad es una anormalidad. Todo esto acompaña una noción de una visión judeocristiana hacia la procreación, a la procreación como el mandato divino para todos, y que la única forma de llegar a la maternidad es por los canales naturales. Todos sabemos que quienes construyen familias desde la diversidad trabajan desde otro lugar en el reconocimiento de los derechos de esas familias diversas, en el reconocimiento y la visibilidad de la identidad en lo familiar, en su propia familia de origen, en lo profesional, en lo laboral, en el estudio, con nuestros afectos, en los espacios recreativos, en las redes, en los movimientos. Muchas veces hasta con los propios hijos, porque en esa identidad cambiante y en esa identidad que de alguna manera es impuesta, las familias —esa mujer, ese hombre— deben ajustarse a los parámetros que les fueron signados, y cuando la persona logra descubrir su propia identidad sexual y rompe con determinados límites, muchas veces es condenado. Y a veces ya tiene hijos, y cuando esos hijos reconocen... Yo leí un testimonio de una trabajadora social que tuvo dos hijos, que luego rompió con su familia heterosexual y reconoció su identidad sexual, en el que contaba que cuando la niña dibujaba a su mamá con su pareja, la dibujaba con una sonrisa. Y vaya si eso es lo más importante. La felicidad y el amor, la sensibilidad por el otro, el abrir las puertas...

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono sesionar hasta agotar el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar la señora prosecretaria general, Gabriela Garrido.

SEÑORA GARRIDO.- El concepto de familia nos lo tenemos que replantear. Todas estas leyes en las que hemos avanzado, esta institucionalidad en la que hemos avanzado debe transmitirse a un replanteo de muchísimos conceptos que todavía están anquilosados en nuestra

sociedad y en una educación para la libertad, en una educación que libere, como decía Pablo Freire.

Creo que todos esos conceptos están presentes en esta Junta Departamental, a la que agradezco enormemente que nos haya recibido, como les agradezco también a las señoras edilas y señores ediles que hayan permitido un trabajo conjunto con el ejecutivo departamental y esta instancia de reflexión y de celebración.

Le agradezco profundamente al Ministerio de Desarrollo Social por su apoyo en la organización de todo este mes en lo que es la agenda de arte y derechos. Resalto el trabajo mancomunado entre lo nacional, lo departamental y lo local, la presencia del alcalde, el legislativo y el ejecutivo, y cómo todos, por encima de nuestras diferencias, logramos comulgar en un tema que hoy nos hace reflexionar. Capaz que allá por el año 95, cuando empezamos a ser ediles con Juan Ripoll —Juan era edil de antes, yo empecé en el 95; por las dudas aclaro que Juan es más viejo que yo—, estos temas no estaban planteados en una sala. ¡Cuánto hemos evolucionado y crecido todos para que hoy hablemos sobre estos temas mirándonos a los ojos!

Quiero agradecerle especialmente a la sociedad civil organizada, que con su esfuerzo, su dedicación, su militancia permanente hizo que estos derechos no se derriben desde las leyes, porque prendieron en la sociedad, porque son semillas que darán lugar a una sociedad mucho más integrada y respetuosa de los derechos humanos.

Por otro lado, quiero saludar especialmente esa espontaneidad que implica el arte que recién nos regalaban las compañeras. Esa expresión artística tan maravillosa que a veces nos permite expresarnos desde otro lugar, desde el corazón. Así que muchas gracias por permitirme hablar estos minutos y darnos esta instancia de reflexión en conjunto.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo aprobado, tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano por el Partido Colorado.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: quiero felicitarlos, porque hay que seguir dando la lucha. Hay una demanda social y hay una movilización frente a esa demanda social. En este mes de septiembre lo que se hace es reivindicar socialmente la aceptación de cualquier forma de ser. Nosotros desde nuestro humilde lugar en esta Junta trataremos de legislar con los lentes de la diversidad.

Me preguntaba si se estaba trabajando en la agenda académica, porque los niños de hoy son los hombres del mañana. Si se empieza a trabajar con los niños, que son los que muchas veces derriban las barreras que los grandes crean, todo es mucho más fácil.

Los felicito.

¡Sigamos en la lucha!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- En primer lugar, quiero darles la bienvenida a las autoridades y a los militantes, fundamentalmente, quienes fomentaron la realización del Mes de la Diversidad.

En segundo lugar, quiero saludar a la Intendencia por la idea, que es valorable. Hoy se decía que es “un tema de todos“. Así es, es un tema de todos, pero nadie defiende sus derechos como quienes viven las situaciones en carne propia. Por eso, cuando se habla de discriminación, hay que tener en cuenta que la discriminación no solo pasa por este tema. Todos sabemos que existen varias formas de discriminación en la sociedad. Obviamente, quien lo sufre cree que su problema es el más importante. Es lógico que así sea y que se manifiesten. Y también es lógico que quienes tenemos, desde el lugar que sea, alguna posibilidad de acompañar, de apoyar o de presentar alguna idea sobre lo que creemos que es injusto para cualquier actor social, tenemos que estar vinculados y activos en este tema.

Quiero rescatar algunas de las cosas que dijeron.

Un poeta dijo: “No todo está perdido“. Aquí se habló de sensibilidad, de valores, de dignidad. Creo que el tema pasa por ahí y no por otra cosa. No pasa por una ley; ley que naturalmente tiene que existir porque es la manera de amparar en sus derechos a todos los ciudadanos. Porque para que esa ley se cumpla, están los actores, y todos sabemos que, en la práctica, reglamentar una ley muchas veces depende de quienes están al frente del gobierno.

Por eso, le voy a devolver la gentileza al señor edil Miguel Sanguinetti, que en esta sala hizo referencia a Aparicio Saravia, y haré referencia a alguien que era de izquierda. Como decía Alfredo Zitarrosa: “Cuando falla el del costado no hay nada que conversar“. Esa es la realidad en este tema que estamos tratando de encarar hoy. Además, creo que —por más que sea una frase hecha, es una gran realidad— esto trasciende a los partidos políticos. De hecho, aquí se mencionó que hubo un apoyo multipartidario a una de las actuaciones que tuvo el Parlamento Nacional, y aquí en sala se votó hace pocos días la colocación de una bandera con los colores de la diversidad en el edificio de la Junta Departamental, lo que también tuvo el apoyo de actores de todos los partidos políticos.

No es un tema menor que eso suceda, y tampoco es un tema menor un detalle que creo que a veces no se toma en cuenta ni en este caso ni en el tema del aborto: los partidos políticos dejaron en libertad a sus actores. Eso es muy importante: refleja que temas como estos trascienden la cuestión partidaria, porque, en definitiva, a la sociedad la salva la conciencia de sus individuos y nada más que la conciencia de sus individuos.

Mañana, el esquema político nacional, o internacional, podrá votar determinadas cosas o regirse por determinadas políticas y solo la propia sociedad será quien logre traerlo a tierra si entiende que eso marca algún hito injusto en la vida del país o del mundo. Todos venimos de una cultura discriminadora. Todos somos discriminadores. Y voy a empezar hablando sobre mi experiencia personal.

Hay una frase muy gráfica que repetíamos en nuestra adolescencia y que escuchábamos de nuestros mayores: “Nadie está libre”. Se preguntaba: “¿Qué hacés si tenés un hijo homosexual?”, y se podía escuchar la respuesta: “Yo lo mato”. Y quizás otro decía: “Pero nadie está libre”. Muchas veces, la conversación terminaba con ese “nadie está libre”.

Realmente, trágico. Porque “nadie está libre” refiere a que nadie está libre de algo malo, perjudicial, tético.

Mi padre siempre me decía: “Uno va a ser mejor hijo cuando aprenda a ser padre”. Justamente, cuando uno tiene hijos, ve que solo es dueño de lo que pueda darle en educación; no es dueño del ser al que educó, no es dueño de sus sentimientos, no es dueño de sus iniciativas, y mucho menos es dueño de su destino. En su destino juegan muchos factores, no solo los relacionados con el individuo, sino también factores relacionados con la sociedad a la que pertenece.

Naturalmente que hablar de estas cosas puede encararse de dos formas: se sienten o *pour la galerie*, porque está bárbaro decir que se acompañan estas iniciativas.

En los pasillos me dijeron que un representante del Partido Nacional tenía que referirse al tema. Y pedí hacerlo yo porque creo que cuando hay un acto de justicia, es bueno que uno lleve la bandera. Yo tomé esta bandera. Quizás mañana nos sentemos a conversar y discrepemos sobre muchas cosas, y de eso se trata. El debate no pasa por el festejo del Mes de la Diversidad, esta es una manera de expresar los sentimientos de quienes llevaron esto adelante y de que se diga *presente*.

Felicito la idea y agradezco la oportunidad de haber podido expresarme.

Hay una sola manera de concretar los anhelos: simplemente, seguir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- En primer lugar, queremos reconocer la actitud del conjunto de ediles de todos los partidos políticos que integran esta Junta Departamental por posibilitar la realización en este ámbito del lanzamiento de la agenda del Mes de la Diversidad en nuestro departamento.

En segundo lugar, queremos agradecer la presencia de nuestros ilustres invitados: Gabriela Garrido, Federico Graña, el alcalde de Canelones y los compañeros y las compañeras de los distintos colectivos que están presentes.

En tercer lugar, queremos mencionar que el lanzamiento de estas actividades es un homenaje a aquellos que en estos años optaron por lo colectivo sobre lo individual, aquellos que pusieron su pellejo para defender su modo de vida, sus derechos, su sensibilidad, sus conductas y sus ideas.

En las intervenciones realizadas durante las Exposiciones Verbales, algunos compañeros se refirieron a los avances desde el año 2005 con el gobierno del Frente Amplio en materia legislativa.

Mucho se ha avanzado en ese sentido en estos años, y si bien las conquistas legales son importantes, no alcanzan para transformar la cultura y reparar las condiciones de desigualdad, de discriminación cotidiana. La violencia sigue estando presente en Montevideo, en Canelones, y más aún en el resto del país. La exclusión, el insulto, la muerte siguen siendo un problema recurrente.

Durante el año pasado, cinco mujeres trans fueron asesinadas en Uruguay y aún no se sabe nada sobre los perpetradores. En los centros educativos, el acoso escolar sigue siendo moneda corriente ya que no existen protocolos para enfrentar ese tipo de problemas en el aula. En la salud, han existido algunos avances tímidos a impulso de la sociedad civil, pero todavía nuestro sistema sanitario sigue sin aplicar una política verdaderamente integradora de la diversidad sexual, que respete su dignidad y derecho a la salud. Cada una de las tristes misceláneas confirma la enorme contemporaneidad de esta lucha y la gran brecha que aún existe entre los avances legales y la vida cotidiana.

Siempre se dice que la historia la cuentan los vencedores. Yo quisiera agregar que el lenguaje también lo controlan los vencedores. Y lo que no resulta de su voluntad expresa pasa por los mecanismos que hacen a una cultura hegemónica o no.

El discurso hegemónico se construye de lo que se dice y también de lo que no se dice.

Los indios fueron los primeros “otros” de nuestra cultura. Una cultura que miraba hacia Europa y hacía lo nativo, la otredad, la chusma, los salvajes. Como subalternos fueron

privados de una posición discursiva desde la que pudieran hablar, responder, ser escuchados. Se decidió que no existían. Máxima expresión de autoritarismo: decretar la no existencia de alguien.

Pero hay otras centralidades y otras otredades a deconstruir. El hombre es el centro, pero además es blanco. La negritud —como bien dijo la profesora Gabriela Garrido en su anécdota como docente— se asocia a lo malo. Decimos “las estoy pasando negras”, “me las veo negras”. También usamos la palabra *negro* para referirnos a alguien pobre. Otredad doble: ser negro y ser pobre. “Trabajar como negro chico”, decimos. Decimos también “negro puto”: otra otredad doble, de género y de raza.

Así también la diversidad sexual ha sido estigmatizada y ocultada sistemáticamente. Sucede que todo eso estaba fuera de “lo normal”. Putos, trolos, maricas, tortas son insultos cotidianos. El racismo y la homofobia nos salen por los poros y ni siquiera somos conscientes. Si fuera por nuestro lenguaje, un extraterrestre podría pensar que todos en este planeta somos arios, heterosexuales, adultos jóvenes y hombres. Porque los viejos y los niños también tienen su cuota de discriminación.

También existe la otredad de género. Si una mujer habla con vehemencia, se dice que es una histérica. Si un hombre habla con vehemencia, se dice que tiene carácter. Si una mujer golpea la mesa, está como loca; si un hombre golpea la mesa, es un líder nato. Si un hombre tiene muchas mujeres, es un ganador, si una mujer tiene muchos hombres es una cualquiera. Y la lista puede seguir. La marca cultural es muy fuerte y ancestral.

El lenguaje de los uruguayos también fue afectado por la dictadura. “Trasládese para destino final” era un eufemismo de “asesínese” y “desaparézcase”, y “realizar apremios físicos”, para “tortúrese, viólese, véjese hasta obtener información”. “Proceso” decían en lugar de dictadura. “Defensa de la república” por ocupación con las armas del parlamento.

Sin embargo, el miedo fue cambiando nuestra forma de hablar, tanto que las palabras *democracia, justicia, desaparecidos, militares* producían una cierta incomodidad del escucha o del lector y la presencia física de quienes osaban enunciarlas sufría la estigmatización y el aislamiento. Y eso fue así hasta comenzado el siglo XXI. Fueron necesarios años de nombrar a las cosas por su nombre y de un cambio en las políticas de gobierno para que el lenguaje de los uruguayos reincorporara vocablos segregados al desuso.

Como en un juego de máscaras, el diferente ha tenido muchas caras: el indio, la mujer, el negro, el subversivo, el gay, la lesbiana, el/la trans, el plancha y la lista sigue. Como dice Eduardo Galeano: “Todavía el mundo padece una suerte de negación universal del arco iris. Los dueños del planeta quieren un arco iris en blanco y negro”.

La dignidad de los hombres forma parte de la economía política, como los procesos de organización capitalista del trabajo inciden en el desarrollo de las fuerzas productivas. La economía no es un universo autónomo y autorregulado, y las diferencias entre las relaciones de producción y las relaciones en la producción nos llevan a la necesidad de pelear por la hegemonía para lograr los cambios que queremos y debemos implementar.

Por último, solo quería recordar, celebrando la memoria de innumerables mártires —mujeres y hombres— que cayeron quemados, apedreados, mutilados, condenados al suplicio por el delito de ser como eran, y también saludar emocionado, por qué no, el sacrificio de los incontables militantes, mujeres y hombres, que han tenido y tienen el coraje de vivir sus vidas como mejor les place. Es una noche de reencuentro con las mejores cosas de este país, el país de la valentía, el de la audacia y el de vencer los miedos.

¡Arriba los que luchan todas las luchas!

SEÑORA LIMA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Señor presidente: quiero contarles que presencié una actividad en el marco del Mes de la Diversidad en la ciudad de Pando y me llamó la atención una expresión que se utilizó frente al tema que iban a tratar: toma disidente. Así se lo llamó. Y lo que a mí me llamó la atención fue que, de alguna forma, se cuestionaban las normas. Por eso me acerqué al lugar en que desarrollaban esa actividad, para ver cómo estaban cuestionando las normas, pues, con todos los adelantos logrados, si cuestionan las normas —que es donde hemos tenido avances—, se vuelve complicado. Pero al acercarme, observé que no era tan negativo lo que se estaba diciendo al respecto. Al contrario, hay aspectos que ustedes mismos han planteando en sus exposiciones. Por ejemplo, un integrante del público que era transexual dijo que daba clases y contó que no eran los alumnos quienes lo discriminaban, sino los docentes, los profesores. Creo que el grupo debería tomar en cuenta su pedido respecto a que se hablara con los docentes y se les explicara este tema. Debería ser natural que un homosexual, una lesbiana o una chica transexual diera clases. ¿Por qué no? Si se supone que somos todos iguales, somos todos iguales de cualquier manera que seamos, con cualquier inclinación sexual o color de piel que tengamos.

Otro aspecto que se planteaba con relación a las leyes creadas —si bien se reconoce que ha habido avances— era que existen ciertas cuestiones para arreglar. Por ejemplo, en el matrimonio igualitario, cómo puede ser que, si se casa una chica trans, el ideal sea el modelo heterosexual. Es decir, ¿cómo puede ser que, si esa chica se casa, tenga que hacerlo con un hombre? ¿Por qué?

Ese es el cuestionamiento que se le hace a las normas. Todas las normas creadas, todas las leyes siguen un modelo heterosexual. ¿Por qué hay que tener ese modelo? Quizás haya que salirse de ese modelo, entrar a pensar, si es que realmente queremos cambiar, que no se tiene que legislar desde un punto de vista patriarcal, heterosexual. ¿Cómo sería si a mí me discriminaran, o a cualquiera de los que estamos acá, que somos heterosexuales, por ser precisamente heterosexuales? ¡Mirá, a aquella le gustan los hombres! ¡Mirá, a aquel otro le gustan las mujeres! Sería espantoso, ¿no? Es espantoso que mucha gente discrimine por esa razón.

Me parece importante que en este momento se piense en los posibles cambios a las diferentes normas que se han hecho. Hace un tiempo fuimos a un seminario en la Junta Departamental de Maldonado en el que se estaba tratando un proyecto que proponía algunos cambios que tenían que ver con la identidad registral, y recuerdo que se logró dicha modificación.

Todos los colectivos juntos pueden plantear cambios en las normas que existen, y de a poco la sociedad va a ir entendiendo esos cambios. Hay que pensar si realmente hay que ver a todas las normas como un modelo heterosexual. De repente, hay que verlas como un modelo más inclusivo, un modelo más libre, un modelo más humano. Porque si se hizo una norma para proteger a un determinado colectivo que necesitaba protección o atención... Tenemos que contemplar esas cosas que no estaban contempladas.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo establecido a la bancada del Frente Amplio por 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: antes que nada, voy a felicitar a la Mesa. Hace 16 años que soy edila departamental y nunca había tenido la oportunidad de que el colectivo y la Secretaría General de Derechos Humanos vinieran a la Junta a compartir con nosotros este lanzamiento del Mes de la Diversidad.

Como dijo Gabriela Garrido, las cosas están cambiando, y es para bien.

Cuando empecé a trabajar en este tema, siempre tuve que trasladarme a la Junta Departamental de Montevideo o a la Junta Departamental de Maldonado, porque era allí donde se hacían los lanzamientos y podía tener contacto con el colectivo y el trabajo que estaban realizando.

Si bien este mes es para promover la afirmación y el trabajo que lleva adelante el colectivo, también es para generar conciencia.

Integro la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles —voy a ser muy breve porque sé que hay otros compañeros que quieren participar— y tengo la oportunidad, cada vez que visitamos un departamento, de intercambiar con diferentes colectivos del lugar. ¡No saben cómo vengo! A veces, vengo muy contenta, pero a veces vengo muy triste, muy triste, sobre todo por compañeras a las que les ha tocado trabajar, por ejemplo, en el Sunca, lo que yo desconocía. No visualizaba, no sabía que las personas tuviesen esa necesidad para no tener que prostituirse.

Eso me abrió mucho la cabeza. Y voy a compartir algo del departamento de Canelones, pero no es una crítica, es para que se tome conciencia por parte de otros compañeros que quizá no lo sepan.

En El Pinar —un balneario que está muy cerca de donde vivo: Pinamar— tenemos dos realidades. Al sur, hay lesbianas que son aproximadamente de mi edad que no se pueden jubilar, que crían a sus perros, y que no tienen lo vital: la familia. En otras épocas no tenían la contención que quizás ustedes tienen ahora, y eso también me preocupa.

Me preocupa también la salud. En el norte hay un grupo de personas... Un compañero de la Diversidad Frenteamplista siempre nos comenta algunas realidades, por ejemplo, gente que se acerca a la ruta —él viene caminando del aeropuerto porque trabaja allí— y le pide medicamentos. Son todos temas sensibles. Si bien hoy estamos para festejar, y está bien que se exprese con alegría, como se realiza siempre la marcha en Montevideo, también debe ser un mes para tomar conciencia.

Yo tomé conciencia, compañeros, en un foro que se realizó en Maldonado, al que fueron compañeros y compañeras que habían vivido diferentes realidades, sobre las que se podría escribir un libro, porque eran experiencias tan ricas, y cómo algunos han podido salir y otros no.

El tema es apasionante, es un tema que transversaliza a todo el espectro. Les voy a decir por qué. El Partido Colorado tiene un movimiento llamado Diversidad Colorada Batllista Brumista, el Partido Nacional tiene el movimiento Blancos Diversos y el Frente Amplio tiene el movimiento Diversidad Frenteamplista.

Entonces, este es un tema de todos. Estamos trabajando, como lo dije anteriormente, desde la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles, para modificar la Ley 18620, y hemos presentado una propuesta a la bancada bicameral femenina del Parlamento sobre este punto, que esperamos llegue a buen puerto.

Voy a terminar esta intervención, señor presidente, pidiendo que no se olviden los asesinatos de personas trans ocurridas en nuestro departamento y en otros, porque también son feminicidios.

Quiero recordar a un compañero muy querido, quien ya no está entre nosotros, Pablo Stratta, *Pablito*, de la localidad de Barros Blancos. Él estaría muy orgulloso de vernos hoy acá y que este legislativo departamental esté trabajando junto con la Dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más oradores, agradecemos la presencia de los representantes del Mides, de la Intendencia de Canelones y del gobierno local de Canelones.

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 20:24)

16.- 2º AEROSHOW EN EL AERO CLUB CANELONES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:42)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 9 de septiembre de 2016.

Sr. presidente de la Junta Departamental
EDIL JUAN RIPOLL

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el art. 41º del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Fuerza Aérea Uruguaya por la realización del 2º Aero Show en el Aero Club Canelones (Ruta 11, kilómetro 100.500), en sus habituales demostraciones de paracaidismo, vuelos bautismo en aviones y helicópteros, charas sobre instrucción de aviones experimentales y ultralivianos, y les deseamos la mejor de las surtes.

Solicitamos que se envíen estas palabras a la directiva del Aero Club Canelones y Fuerza Aérea Uruguaya.


ALEJANDRO TREPETTO
Edil N° 23


EMILIANO MEDEIRA
Edil N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**17.- ENVÍO DE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN EL
NOMENCLÁTOR A UTE Y A ANTEL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 9 de Setiembre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Juan Ripoll.-

Presente

De nuestra mayor consideración.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental quiero en el día de hoy expresar disconformidad sobre el tema NOMENCLATOR, la Intendencia de Canelones no ha enviado a ANTEL y UTE información sobre cambio de nombre de un camino ubicado en cercanías de la ciudad de Las Piedras.

La información de cambio de nombre del camino "Garrido" que de diciembre de 2014 se paso a llamar Camino "Don Virgino Pattarino". En ANTEL figura Camino "Garrido" y en UTE figura Camino "Piuma", los vecinos de este camino reclaman este cambio ya que sus recibos no llegan en tiempo y forma a la dirección correcta.

Dicho reclamo lo han hecho a dichos Entes quienes contestaron que no han recibido la correspondiente información de parte de la Intendencia, solicitamos enviar a dichos Entes la información requerida de cambio de nombre.

Solicitamos estas palabras se envíen al diario Actualidad y en representación de los vecinos al Sr. Federico Pattarino.



ALEJANDRO RIPETTO

Edil N° 23



EMILIANO METEDIERA

Edil N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: ¿por quién estaba firmada la exposición?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: no teníamos idea de que este tema estuviera coordinado, por lo tanto solicitamos su reconsideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a reconsiderar la votación del destino de la exposición presentada al amparo del artículo 41°.

(Se vota:)

(Dialogados)

SEÑOR FONTANGORDO.- Se está reconsiderando el punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no es un punto, es una exposición presentada al amparo del artículo 41°. Lo que se puso a consideración fue acceder a lo solicitado, votación que salió afirmativa, y ahora fue solicitada la reconsideración.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Quiero hacerle una consulta a la Mesa.

En el caso de que algún señor edil pida una reconsideración, ¿se debe votar la solicitud o automáticamente la Mesa dispone la reconsideración?

SEÑOR PRESIDENTE.- La rectificación la dispone la Mesa, la reconsideración la vota el plenario.

SEÑOR CERVINI.- ¿Qué fue lo que se pidió?

SEÑOR PRESIDENTE.- La reconsideración. Por lo tanto, ponemos a consideración del plenario la reconsideración.

SEÑOR CERVINI.- Gracias.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor presidente: yo consulté si se había puesto a consideración la reconsideración del punto, y usted dijo que sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre lo que la Junta se expide es el destino de la exposición.

SEÑOR FONTANGORDO.- O sea que, en definitiva, se reconsidera el destino de las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que se pone a consideración.

SEÑOR FONTANGORDO.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se discute la exposición presentada al amparo del artículo 41°. Se pone a consideración del plenario lo que se solicita, que en este caso es el envío de las palabras.

Hemos estado un poco entreverados; tratemos de ordenar la situación. Como se solicitó la reconsideración, se toma nuevamente la votación...

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: yo pensaba que la reconsideración fue lo que se votó recién y que esa votación salió negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- No proclamamos la votación porque se pidió la palabra para una aclaración.

SEÑOR CERVINI.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de reconsideración.

(Se vota:)

(Dialogados)

SEÑOR VILA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: ¿se puede solicitar un cuarto intermedio durante una votación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que debimos hacer fue tomar la votación, pero un señor edil pidió la palabra y cometí el error de dársela; posteriormente, se hicieron una serie de consultas

y aclaraciones. Tratemos de ordenar esta situación: creo que un cuarto intermedio puede ayudar si el cuerpo tiene la voluntad de colaborar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gerson Vila, relativa a pasar a cuarto intermedio por dos minutos.

(Se vota:)

_____ **26 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:49)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:05)

A efectos aclaratorios, quiero expresar que lo que se votó fue si se accedía a lo solicitado en la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. Posteriormente se pidió la reconsideración. Si se vota afirmativamente, se vuelve a votar si se accede a lo solicitado; si se vota negativamente, queda firme lo que ya fue votado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la reconsideración de lo que se votó respecto a la solicitud realizada en la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno oportunamente leída.

(Se vota:)

_____ **0 en 30. NEGATIVA.**

Queda firme lo que oportunamente se votó respecto a la solicitud realizada en la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: sé que no corresponde, pero como en los diez minutos anteriores se ha violado el Reglamento Interno una y otra vez, voy a pedir que se me permita hacer una aclaración, como se le ha permitido a varios ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hacerla, señor edil.

SEÑOR REPETTO.- Escuché a ediles del Frente Amplio hace unos minutos, y ahora al edil Duarte, decir que no era correcto lo planteado y que nosotros no habíamos participado en la coordinación. Nos duele que digan cosas que no son ciertas. Nosotros dimos a conocer en el ámbito de la coordinación, en tiempo y forma, las exposiciones al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno que íbamos a presentar. Fuimos temprano. Bien temprano. Lamentablemente, vemos que a veces la gente, por estar mal informada, dice cosas que no son correctas. Ahora se le echa la culpa a los compañeros.

Nos gustaría que el edil Duarte se disculpara.

Gracias, señor presidente.

**18.- COMIENZO DE CLASES DE EQUINOTERAPIA EN LA ASOCIACIÓN
CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY —ACATU—**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 9 de setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL. JUAN RIPOLL

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Dirección de la Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay (ACATU) a cargo de la Mstra. Maria Rosa Morais quien lleva adelante tan prestigiosa Institución.

En esta instancia me refiero al comienzo de clases de equino-terapia y deseables el mayor de los éxitos en cada emprendimiento, proyecto u objetivo para con los niños, jóvenes y familias que emprenden cada año.

Solicito se envíen estas palabras a la representante del Centro ACATU (cito en calle Independencia 709 – Pando) y prensa acreditada de este cuerpo en la ciudad de Pando.

Sin otro particular saluda atte.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23


EMILIANO METEDIERA
EDIL N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**19.- APOYO RECIBIDO DE REDPAGOS PROGRESO PARA LA IDENTIFICACIÓN
DEL NOMENCLÁTOR DEL BARRIO LOS MANZANOS**

SEÑOR PRESIDENTE.-Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 9 de Septiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL JUAN RIPOLL

Presente

Los abajo firmantes; al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Empresa REDPAGOS Progreso quien brindo total apoyo a la Comisión Fomento de la referida ciudad para la colocación de nomenclátors, 19 torres, 38 carteles en el Barrio Los Manzanos.

Esta inquietud surge de la Comisión Fomento Barrial dado que al ingresar Ambulancias, patrulleros o gente que no era de la zona no sabían cómo ubicarse por no tener nombres las calles eso dificultaba la orientación de los mismos vecinos que allí viven.

Cabe mencionar que dicha Empresa apoyo de la misma manera a Barrio Fiechurre y ahora van por Villa Los Ingleses.

Solicitamos estas palabras sean enviadas al Director de Redpagos Progreso Sr. Sergio Rosso , Municipio de Progreso y prensa acreditada en esta Junta .

Sin otro particular saluda atte.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23


EMILIANO METEDIERA
EDIL N°117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- CONGRATULACIONES POR ACTITUD DE LA SEÑORA CLAUDIA
GUAZZONE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 9 de Setiembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL JUAN RIPOLL

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, congratularnos con la Sra. Claudia Guazzone gran trabajadora Social Conductora y Notera de la Costa Carbonera en radio 89.9 Atlántida FM, destacando su elegante detalle en recordar al rendirle homenaje a DON BARI GONZALEZ oriundo de la ciudad de Santa Lucía, gran líder político y compañero de todo aquel que tuvo el privilegio de conocerlo y tratarlo.

En éste año tan importante en el que nuestro PARTIDO NACIONAL está festejando su 180 aniversario deseamos destacar la actitud de ésta querida compañera y la de todos aquellos que desean mantener vivo el legado que nos dejaran grandes personas dedicadas de corazón a la continua militancia y vocación de servicio por los demás.

Aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos y solicitamos sean enviadas estas palabras a la Sra. Claudia Guazzone (cito en la calle 6 entre Central y B Las Toscas Sur).

Sin otro particular saluda atte.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23


EMILIANO METEDIERA
EDIL N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

21.- SEÑOR ABEL SORIA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 09 de setiembre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S. Despacho.-

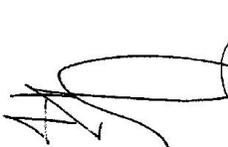
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de ABEL SORIA GIL.

Nacido en los Cerrillos, el 26 de enero de 1937. Transcurrió su vida trabajando como payador humorístico, locutor, como asimismo fue un gran escritor, fue acordeonista amenizando fiestas de la zona.

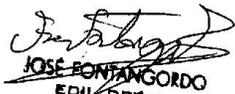
Paso su infancia y adolescencia en el medio rural, curso estudios de guitarra y también solfeo y de forma autodidacta fue tomando contacto con la retórica y la poética. Se radicó en la ciudad de San José a fines de la década del 50, fue mozo de bar, peón de albañil incluso cumplió funciones como enfermero en el Hospital Nuevo. Abel Soria integró la denominada "Cruzada Gaucha" compuesta por payadores que recorrieron Uruguay durante varios años desde 1955.

Creemos conveniente se comiencen las gestiones para que su Cerrillos natal lleve dentro de su nomenclátor su nombre a forma de homenaje.

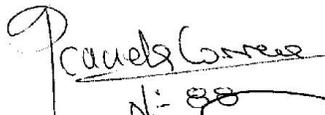
Queremos que el presente sea enviado a su familia, al Municipio de Los Cerrillos, a toda la prensa acreditada en éste organismo, así como también solicitar un minuto de silencio en el plenario a realizarse en el día de la fecha.-


IGNACIO TORERA DE ARMAS
EDIL N° 87.


Alejandro D. Rapetto Vignola
Edil 23

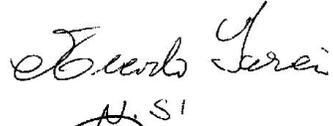

JOSE FONTANGORDO
EDIL DPTAL.
CANELONES

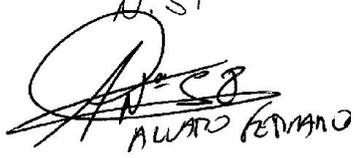

N° 21


Pamela Correas
N: 88


LUÍSTER


MARIO CAMELO
EDIL 90


Juan Carlos Jara
N. 51


ARTURO FERNANDO


93.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Abel Soria.

(Así se hace)

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º termino.

(Se lee:)

Canelones 09 de setiembre 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil JUAN RIPOLL

Presente.

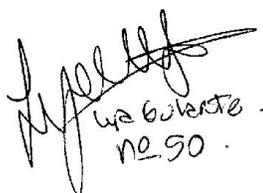
Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL HUGO ACOSTA

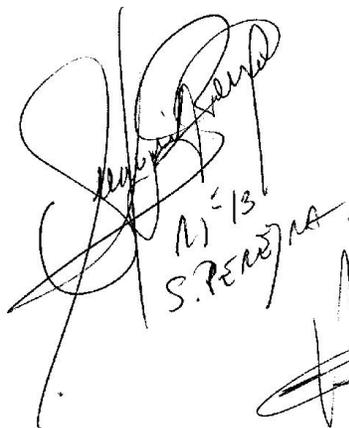
Edil Hugo Acosta
N° 19



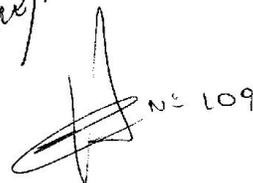
N° 78



N° 50



N° 13
S. PEREYRA



N° 109

Canelones, 09 de setiembre de 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares

Atentamente.


HUGO ACOSTA
EDIL 15

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 107 SEP9 PMS 118

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, setiembre 9 de 2016.

Presidente de la Junta Departamental

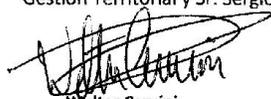
Señor Edil Juan Ripoll

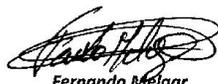
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del **Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental**, solicitamos se incluya como **"Grave y Urgente"** en la sesión de hoy el siguiente tema:

LLamado a sala al Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi por la situación de la **Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Hospitalarios, EcoTecnó , Distiklos S:A** ubicada en la localidad catastral Las Piedras a los efectos de hacerse representar por los Directores Sr. Leonardo Heoru - Director Gral. de Gestión Ambiental, Arq. Julio Capote - Director Gral. Gestión Territorial y Sr. Sergio Ashfield - Director Gral. Secretaría de Planificación.


Walter Cervini
Edil Departamental
Nº 60


Fernando Melgar
Edil Departamental
Nº 29


Lic. Gustavo Maeso
Edil Departamental
Nº 30


Alfredo Silva
Edil Departamental
Nº 31


ALVARO FERRARO

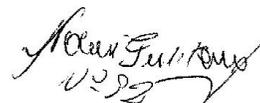

IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL Nº 67


Emilio Mithler
EDIL Nº 114


28007400 CIUTI
Nº 91


D. H. T.


Gestor Ambiental
Nº 123


Juan Guiraud
Nº 92

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

23.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0034)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 6º, 7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, y 10º término del orden del día.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 5º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte con el desglose solicitado.

(Se vota:)

 27 en 30. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6.- COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEMANA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS LÁCTEOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00241) (Rep. 0034).

7.- COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LOS NUMEROSOS PUESTOS DE GUARDAVIDAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01426) (Rep. 0034).

8.- COMISIÓN PERMANENTE N°10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VIOLENCIA DOMESTICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01396) (Rep. 0034).

9.- COMISIÓN PERMANENTE N°10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

DE CANELONES, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL, INVITAN A PARTICIPAR DE UN TALLER SOBRE DISCAPACIDAD Y TRATO AL TURISTA CON DISCAPACIDAD. LUNES 30 DE MAYO, CASA DE LA CULTURA DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00628) (Rep. 0034).

10.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL 3ER. MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS “HACIA EL 2DO. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS CANARIOS”, EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO, CASA DE LA CULTURA, CIUDAD DE CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00925) (Rep. 0034).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

25.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DEL DÍA 14/7/16, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DE LA NORMA PRESUPUESTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES REMITE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DEL DÍA 14/7/16, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DE LA NORMA PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00963) (Rep. 0034).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 30. AFRMATIVA.**

**26.- PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO PARA
SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: “PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01130) (Rep. 0034)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 12º y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 12º y 13º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 28 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

12.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROYECTO DE ORDENANZA “CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA FINCAS EN ARRENDAMIENTO”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-202-81-00022) (Rep. 0034).

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA A) DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LA PISTA DEL AUTÓDROMO VÍCTOR BORRAT FABINI DE EL PINAR Y B) RECONOCER Y GESTIONAR OFICIALMENTE EL NOMBRAMIENTO DE “EL PINAR CAPITAL DEL AUTOMOVILISMO URUGUAYO”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00033) (Rep. 0034).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

28.- REMITIR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS COPIA DE LA COMUNICACIÓN N°2016/026174/2 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN RESPUESTA A SU SOLICITUD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS COPIA DE LA COMUNICACIÓN N°2016/026174/2 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN RESPUESTA A SU SOLICITUD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00642) (Rep. 0034)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

29.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º Y 29º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º término del orden del día, y el asunto que figura en 29º término, ingresado como grave y urgente en 1º lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15.- SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01104) (Rep. 0034).

16.- SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01105) (Rep. 0034).

17.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01127) (Rep. 0034).

18.- SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 5 AL 9 DE SETIEMBRE INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01148) (Rep. 0034).

19.- SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2016-200-81-01158) (Rep. 0034).

20.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01159) (Rep. 0034).

21.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01162) (Rep. 0034).

22.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01164) (Rep. 0034).

23.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01165) (Rep. 0034).

29.- SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**30.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOSQUE FIGURAN
EN 24º, 25º, 26º y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 24º, 25º, 26º y 27º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 27 en 28. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DEL PASEO GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00099) (Rep. 0034).

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, AL PADRÓN 524 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, POR EL PERÍODO 1ª/1998 A 6ª/2015 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00090) (Rep. 0034).

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37916, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, POR EL PERÍODO 1ª/2014 A 3ª/2016 INCLUSIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00091) (Rep. 0034).

27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL “MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER” SITAS EN EL PADRÓN 9455 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-204-81-00093) (Rep. 0034).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los informes de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

31.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE SAN JOSÉ POR EL NOMBRE “RAMÓN FERREZ” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN

SEÑOR PRESIDENTE.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE SAN JOSÉ POR EL NOMBRE “RAMÓN FERREZ” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2016-204-81-00095) (Rep. 0034).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

**32.- LLAMADO A SALA AL INTENDENTE DE CANELONES,
PROFESOR YAMANDÚ ORSI**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “LLAMADO A SALA AL INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, POR LA SITUACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS ECOTECNO (DISTIKLOS S.A.) UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, A LOS EFECTOS DE HACERSE REPRESENTAR POR LOS DIRECTORES, SEÑOR LEONARDO HEROU, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL; ARQUITECTO JULIO CAPOTE, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, Y SEÑOR SERGIO ASHFIELD, DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN”. Firman varios señores ediles.

En discusión.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: consideramos que este tema es muy sensible y de mucha importancia. Estamos hablando de una empresa que maneja residuos hospitalarios. Tenemos muchas dudas e inquietudes que plantearle al ejecutivo. Conocemos informes que ha realizado más de un director de la Intendencia en varias actuaciones, informes que respaldamos. En el estudio de este tema, en lo que tiene que ver con nuestros roles de contralor y de legislar, hemos visto que hay ciertas posiciones de la Intendencia que nos generan dudas y algún tipo de contradicción.

Hemos estado presentes en varias reuniones con vecinos de la zona. No nos tenemos que olvidar que esta planta se encuentra en la ex Ruta 5, entre Las Piedras y el nuevo Municipio 18 de Mayo, que es una zona muy poblada. En varias reuniones con vecinos surgieron muchas dudas. Sabemos que la Intendencia tiene una postura, tiene un plan de acción, y necesitamos tener de primera mano la información del ejecutivo.

Por eso, presentamos como asunto grave y urgente este llamado al Intendente a efectos de que faculte a los directores Herou, Capote y Ashfield a que concurran a sala para evacuar nuestras dudas e informarnos de cuál va a ser el futuro de esta planta.

Desde ya, adelantamos nuestro voto afirmativo. Sabemos, por reuniones que hemos tenido, inclusive la de coordinación, que los demás partidos van a estar acompañando

este llamado. Agradecemos sepan entender que es un tema urgente al que se necesita dar tratamiento lo antes posible.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: yo no voy a ser tan intrépido de adelantar mi voto, porque hasta ahora lo único que he escuchado son dudas. Creo que este cuerpo tiene el derecho de saber cuáles son las dudas que tiene el señor edil antes de tomar cualquier tipo de decisión. La única pregunta concreta que se hizo el señor edil, y que nos hace a nosotros, es sobre el futuro de la planta. En lo que respecta a la Intendencia está clarísimo cuál es el futuro. Lo primero que quiero saber es cuáles son las dudas —palabra que usó catorce veces—, tenemos el derecho a que nos diga cuáles son.

Hace unos meses, un señor edil planteó algunas dudas. Nosotros fuimos al lugar, nos dimos cuenta de que sus dudas —las puede seguir teniendo el señor edil que en aquel momento las planteó— se transformaron en certezas. Lo que el señor edil planteó en aquel momento no era tan así, porque fuimos al lugar, vimos los informes y se informó en Comisión Permanente N°5 y la Comisión Permanente N°9, de la que también participa el señor edil preopinante.

Dejo planteada una pregunta. No sé si está reglamentariamente bien hecha. Quiero saber lo que significa *duda* para el señor edil Cervini respecto a este tema.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: quería referirme en el mismo sentido que el compañero que hizo la palabra recién. Realmente, no entiendo el objetivo de este planteo, no está claro, sobre todo teniendo en cuenta que el tema fue presentado por un edil en un plenario, luego fue tratado en la Comisión Permanente N°5 y en la Comisión Permanente N°9; estuvo en tratamiento desde fines de octubre de 2015 hasta mayo de 2016, cuando lo archivamos, después de haber visitado el lugar y haber recibido informes técnicos.

Me parece que es un tema para trabajar en comisión y no para hacer un llamado a sala. Es una opinión y adhiero a las dudas planteadas por el compañero Sanguinetti.

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nancy García.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 21:21)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:47)

Continúa en consideración el asunto que figura en 30° término del orden del día.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: hay una cuestión de forma que se debe mantener en los diferentes llamados. Es el intendente quien decidirá quién asiste a esta sala en representación del ejecutivo. Por eso, proponemos que se cambie la convocatoria y se plantee que se llama al ejecutivo departamental a sala.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ya hizo uso de la palabra sobre este tema, señor edil.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra yo, señor presidente, no se haga ningún problema.

SEÑOR CERVINI.- ¿Me permite una interrupción si el señor edil es tan amable?

SEÑOR GOGGIA.- Ve que no me dejan ni hablar, señor presidente, me dio la palabra y antes de comenzar me piden una interrupción. Pero se la concedo con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haga uso de su derecho, señor edil, no lo coartamos.

SEÑOR GOGGIA.- Dispongo de diez minutos, señor presidente, por lo que los primeros dos se los voy a conceder al señor edil Walter Cervini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Le agradezco al señor edil Luis Goggia.

Mi interrupción tiene carácter de aclaración hacia el edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Están teniendo un problema de comunicación o de otro tipo. Nosotros estamos presentando de esta manera nuestra aspiración porque desde la bancada oficialista nos lo pidieron así. Esto sale de un consenso al que se trató de llegar para presentarlo de manera tal que todos los partidos lo acompañaran por la importancia del tema y la urgencia de que sea tratado. Nosotros lo íbamos a presentar de otra forma, pero después de una conversación en la reunión de coordinación —en la que todos los coordinadores estaban presentes—, se tomó la sugerencia proveniente de la bancada y se modificó la redacción para que pudiera ser acompañada por los tres partidos políticos.

Entendemos que es necesario hacer esta aclaración porque la opinión vertida con anterioridad es errónea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: mi intervención va en la misma línea del señor edil Walter Cervini, aunque entiendo que, como él es el padre de esta idea, lo puede explicar mejor que yo.

Entiendo que la redacción dada al pedido de ingreso del tema como grave y urgente es la redacción correcta. Se está invitando al señor intendente que venga a sala a dar sus explicaciones, y se le sugiere que, por el tenor de los temas, sería conveniente que concurriera con los directores que allí rezan...

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOGGIA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Justamente, no me queda claro el tenor de lo que se plantea. No me queda claro el tema de fondo o las dudas por las cuales se solicita el llamado a sala por parte del señor edil, y me encantaría saberlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: no es la primera vez que sucede que, luego de que alguien hace uso de la herramienta del llamado a sala en este plenario, haya ediles que no estén de acuerdo y que empiecen a decir que no entendieron, que quieren que les expliquen, que cuáles son las dudas.

Quien tiene que responder las dudas del señor edil es el intendente cuando venga a sala. Cuando el intendente venga a sala, quédense tranquilos que se les van a evacuar todas las

dudas que tienen en el día de hoy. ¿Cómo van a pretender que el edil que hace uso de esta herramienta muestre la baraja antes de empezar a jugar? Sería de niño. El señor edil quiere hacerle las preguntas al intendente y a su equipo. ¡Él tiene todo el derecho del mundo a hacerlo, y nosotros le vamos a dar el voto para que pueda preguntar!

Las dudas que tienen hoy pregúntenselas también al intendente, que es el que tiene que dar las explicaciones.

No le busquen la quinta pata al gato. No tiene nada de malo que el intendente venga y dé explicaciones, al contrario, enriquece el tema, y quizás uno sepa más después de que se vaya. Y entonces —filosofando lo digo—, obviamente, luego de que se sepa más, se tengan muchísimas más dudas acerca del tema de las que se tenían antes.

Es todo, señor presidente.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: antes de desarrollar lo que quería manifestar, que será muy breve, solicito que se lea nuevamente la moción presentada por el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Llamado a sala al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, por la situación de la planta de tratamiento de residuos sólidos, hospitalarios Ecotecno, Distiklos S.A., ubicada en la localidad catastral Las Piedras a los efectos de hacerse representar por los directores señor Leonardo Herou —director general de Gestión Ambiental—, arquitecto Julio Capote —director general de Gestión Territorial— y señor Sergio Ashfield —director general de Secretaría de Planificación—.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: quería que se volviera a leer porque ahí queda claramente establecido que el llamado a sala es al señor intendente. Y todos sabemos que cuando no se especifica que venga nadie más, el señor intendente tiene la potestad de hacerse representar por quien él quiera. Es decir, si él lo entiende pertinente, va a enviar a esos directores, y si no, se hará representar por quien él considere necesario. Creo que está perfectamente redactada la moción. En definitiva, lo único que se quiso hacer — estoy interpretando al señor edil Cervini— fue facilitar el camino para que quienes vengan tengan las herramientas necesarias y la claridad conceptual para responder las preguntas.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora: 21:56)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 22:01)

Continúa en discusión el asunto que figura en 30º término del orden del día.

A los efectos de aclarar, vamos a dar lectura una vez más a la moción presentada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Llamado a sala al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, por la situación de la planta de tratamiento de residuos sólidos, hospitalarios Ecotecno, Distiklos S.A., ubicada en la localidad catastral Las Piedras a los efectos de hacerse representar por los directores señor Leonardo Herou —director general de Gestión Ambiental—, arquitecto Julio Capote —director general de Gestión Territorial— y señor Sergio Ashfield —director general de Secretaría de Planificación—.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: si este fuera un tema de timba, yo aceptaría mostrar las cartas, antes o después. Pero esto no es una timba.

Voy a leer una alerta sanitaria que votó esta Junta Departamental: “Visto: la situación en la que se encuentra la empresa Ecotecno desarrollada en el padrón N°1512 de la localidad de Las Piedras. Considerando: que los elementos vertidos en sala son preocupantes y de recibo para que esta corporación dado que representan —la redacción está mal— un alto riesgo para la población toda, la Junta Departamental Resuelve: enviar el asunto a la consideración de las comisiones Nos. 5 y 9”.

Hoy, mencionando la palabra *duda* unas catorce veces, llamamos al señor intendente a sala. Yo estoy de acuerdo. No tengo problema. Pero no se vertió en sala un solo elemento que justificara esto; ni uno solo. Y el señor edil que lo propuso integra la Comisión de Medio Ambiente, que propuso el archivo del tema. Por tanto, yo tenía el legítimo derecho, y lo sigo teniendo, a preguntar en sala cuáles son las dudas que tienen el señor edil y los vecinos de Canelones. ¿Las dudas son sobre la alerta sanitaria que presentó esta Junta? Alerta sanitaria que no fue tal, porque la única planta habilitada es esta. ¿O es otra? Porque tal vez tengamos que sacar una declaración muchísimo más grave que esta.

No tuvimos chance de saber qué decir. Por tanto, vamos a quedarnos todos sin hablar frente a los micrófonos de la prensa hasta que el señor intendente venga a sala; quiero entender eso. Este es el ámbito para discutir los temas.

Ese fue el motivo por el cual en un principio dije que no era tan intrépido como para votar esto. Tengo que guardarme esas palabras y votarlo, porque estoy de acuerdo y porque no tenemos nada para esconder. Simplemente, a mi modo de ver, el tema está pésimamente manejado. Esto no es una timba como para andar escondiendo o mostrando cartas.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: la verdad es que me congratulo por lo sucedido, porque lo que se coordinó en bancada, lo que se coordinó entre todos fue lo que se votó acá. Se presentó una nota, se entendió que había que hacerle una modificación, y así se hizo.

En cierta forma estamos de acuerdo con determinados aspectos que la Intendencia viene proponiendo. Por eso, se hizo una nota con fines aclaratorios. Desde nuestro punto de vista, no se está ocultando nada. Lo van a ver. El día que concurran las diferentes autoridades van a ver que en esto la Intendencia va a salir fortalecida.

SEÑOR CERVINI.-Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: la verdad es que me pone muy contento que todos los partidos con representación en esta Junta hayan entendido la necesidad de tratar este grave y urgente primero, y después concretar el llamado a las autoridades para que respondan y brinden información sobre este tema. Si bien la Junta es el ámbito adecuado para ello, creemos que es necesario que las respuestas sean dadas por las personas apropiadas. ¿Qué quiere decir esto? Que las personas apropiadas son los directores mencionados porque son los que emiten las habilitaciones, los que hacen los informes y demás.

Estoy muy agradecido de que entiendan que la intención es respaldar varias actuaciones de estos directores con respecto a esta empresa.

Muchas gracias a todos por acompañar.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: hubiera quedado mucho más conforme con el voto afirmativo que di si lo hubiera hecho con conocimiento de causa. Es lo que planteamos desde el principio. Sobre todo, porque es un punto que, como ya dijimos, estuvo cinco meses dando vueltas en las comisiones asesoras, y nos parece que pudimos haber hecho un trabajo en profundidad si hubiéramos recibido la información que aparentemente hay y que desconocemos.

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: votamos afirmativamente porque consideramos que es importante que venga el intendente a sala a efectos de dar explicaciones. Simplemente, tenemos una diferencia. Sabemos que en los acuerdos y en la coordinación del día de hoy se trató de llegar al mejor texto, pero quizás el día que el intendente se haga representar, las personas que la oposición ha solicitado que asistan no van a estar o el intendente se hará representar por otros. Eso está previsto en el artículo 285 de la Constitución de la República y en el artículo 78° del Reglamento Interno.

33.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora: 22:10)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía